

EL FARO

Revista informativa de
la Autoridad del Canal
de Panamá ACP

CONFIANZA EN EL FUTURO

Con inspiración y trabajo

Sanjiv

De los libros, al campo



Programa de Excelencia Académica ACP

El área académica promueve, propende y garantiza el uso correcto de tecnologías y sus herramientas mediante el uso de los estándares de ISO 9001 y ISO 14001 en el momento de la implementación, todo en la operación para el 100%.



Inicio del Programa

2 de agosto de 2010.

Registros abiertos

Desde el 10 de abril al 4 de junio del 2010.

Carreras a Considerar

Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ing. Industrial Administrativa, Ing. de Sistemas Computacionales, Ingeniería Mecánica, Ing. Electrónicas, Ing. Eléctricas, Arquitectura, Ing. Ambiental, Licenciatura en Ciencias Computacionales, Lic. en Desarrollo de Software, Informática, Ing. Telecomunicaciones y Redes, Tecnología, Telecomunicaciones, Psicología, Licenciatura en Química.

Cómo aplicar

Los estudiantes que cumplen con los requisitos del programa y están interesados en ser considerados para esta oportunidad de empleo, deben completar la solicitud de empleo asociada a través del siguiente enlace: empleo.personal@pancanal.com en el área Recursos Humanos, Programa de Excelencia Académica.

Información

Para mayor información sobre este programa, llamar al 272-8004 o al correo electrónico: acp-estudiante-estudios@pancanal.com o a la Ing. Marcel Díaz al 272-6166078-8180 o al correo electrónico: MCDA@pancanal.com.



ampliación



puente



compás

EL FARO

Abril 2010-No.25

JUNTA DIRECTIVA:

- Rómulo Roux (Presidente)
- Adolfo Ahumada
- Marco A. Ameglio S.
- Rafael E. Bárcenas P.
- Guillermo O. Chapman, Jr.
- Nicolás Corcione
- Ricardo de la Espriella Toral
- Norberto R. Delgado D.
- Eduardo A. Quirós B.
- Alfredo Ramírez, Jr.
- José A. Sosa A.

Alberto Alemán Zubieta
Administrador

José Barrios Ng
Subadministrador



Fernán Molinos D.
Vicepresidente de Comunicación
Corporativa

Nubia Aparicio
Gerente de Comunicación

Vicente Barletta
Jefe de Redacción

Fotógrafos:
Armando De Gracia
Nicolás Psomas
Bernardino Freire
Lina Cossich
Abdiel Julio
Javier Conte
Edward Ortiz

Diseño y diagramación:
Giancarlo Bianco
Antonio Salado

elfaro@pancanal.com

ambiente pág.5-6

En la cuenca del Canal.

puente pág.14-15

Fuente de inspiración.

ampliación pág.7-8

Semillas de un proyecto.

reseña pág.16-17

Novedades.

travesía pág.9-10-11

Avance en el Atlántico.

trayectoria pág.18

Cuando calienta el sol.

compás pág.12-13

El Canal que nunca duerme.

brújula pág.38

Agua Salud.

LOS HECHOS HABLAN CLARO

El Canal de Panamá funciona 24 horas los 365 días del año. Para hacerlo cuenta con una fuerza laboral de casi 10,000 panameños que ofrecen a los usuarios un servicio seguro, confiable y eficiente, además de dar un manejo rentable de este importante recurso nacional para beneficio del país.

Desde que Panamá asumió la plena operación y administración de la ruta, podemos decir que el Canal ha cambiado. Próximo a cumplir 100 años funciona en plena juventud. Los números lo dicen y el mundo lo reconoce.

El Canal ha mejorado su posición en el mercado, los indicadores operativos hablan de resultados sobresalientes y los aportes al Tesoro Nacional son casi cuatro veces lo que fueron el año 2000.

Todo es parte de la planificación y del esfuerzo conjunto de la sociedad panameña por hacer del Canal una ruta clave del comercio mundial. Y una herramienta que contribuye al desarrollo nacional.

En los últimos años la ACP ha invertido más de 1,500 millones de balboas en proyectos de modernización como la profundización y ensanche del Corte Culebra; la iluminación de las esclusas; un nuevo sistema de tornamesa y rieles para las locomotoras; nuevos remolcadores y locomotoras; dos estaciones de amarre; el reemplazo y reconversión de la flota de lanchas; un nuevo sistema hidráulico de apertura y cierre de las compuertas de las esclusas.

Algunos proyectos más visibles que otros, pero todos con el propósito de hacer del Canal una empresa más eficiente.

Los resultados son tangibles: hoy a los clientes del Canal les toma menos tiempo transitar la vía, lo que se traduce en ahorros económicos para ellos y en beneficios para Panamá, que cada día se posiciona más como el principal centro de logística del continente. Y los cambios serán mayores a partir del 2014.

LA NATURALEZA

BRINDA SUS SERVICIOS EN LA CUENCA DEL CANAL

La Cuenca del Canal de Panamá es el escenario de un estudio de campo de gran envergadura en los trópicos que busca descifrar cómo los bosques regulan el carbono; cómo el calentamiento global afecta el bienestar de la biodiversidad y el efecto esponja del bosque cuando absorbe y libera agua.

Vista satelital del Parque Nacional Soberanía donde se desarrolla el proyecto Agua

Colaboración del Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales

Este proyecto, conocido como Agua Salud, es una investigación a largo plazo que realiza el Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales (STRI) en colaboración con la ACP y la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), con apoyo financiero del HSBC Climate Partnership, instituciones nacionales e internacionales.

En un área de más de 700 hectáreas, ubicada dentro del Parque Nacional Soberanía, los científicos del Smithsonian analizan los diversos servicios ambientales que los ecosistemas brindan en diferentes paisajes de la cuenca del Canal, desde la producción de agua, la captura de carbono y la importancia de biodiversidad.

En este escenario natural, el agua es uno de los protagonistas en varios experimentos. La cuenca principal del proyecto es una suerte de “caja negra” hidrológica, donde los científicos miden y monitorean el paso del agua para observar su efecto en suelos y descubrir los patrones climáticos en cada sub-cuenca. Con la ayuda de nuevas tecnologías, los investigadores pueden analizar la calidad del agua, cuantificar lluvias y escorrentía, además de registrar cambios físicos y químicos en las cuencas más pequeñas.



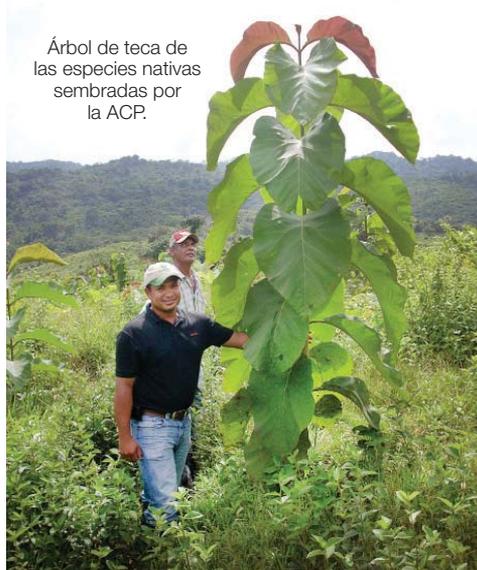
Un técnico hidrológico baja datos de un captador de muestra de agua para medir el caudal del riachuelo.

Junto a cada vertedero de agua en el proyecto se construyeron plataformas cercadas, con instrumentos que toman muestras de agua automáticamente cuando llueve. Estas muestras arrojarán luz sobre el cambio químico que sufre el agua a medida que avanza una tormenta. Y una cuenca modelo permite a investigadores cambiar las condiciones de cauce y corriente del agua para interpretar mejor los datos de terreno. Además, la ACP mantiene una estación meteorológica muy cerca del área de investigación en Frijolito, proporcionando datos meteorológicos, históricos y actuales.

Otra de las áreas de estudio en Agua Salud es la investigación sobre los diferentes usos de suelo a través de la siembra de más de 100 hectáreas de plantaciones de especies nativas y exóticas. La ACP ha financiado el establecimiento y mantenimiento de las plantaciones de especies nativas. Potreros, tierras agrícolas y rastrojos son yuxtapuestos con parches viejos de bosque para medir y calcular el carbono producido en el tiempo. De hecho, este trabajo de campo se utilizó en un estudio regional de carbono orgánico del suelo, donde sitios de bosques fueron seleccionados para establecer la conductividad hidráulica en suelos saturados. Se prevé que los resultados de este inventario regional ayudarán a definir los requerimientos necesarios para monitorear continuamente el carbono orgánico del suelo en cuencas reforestadas.

“Nos orgullece formar parte de un proyecto como Agua Salud, un experimento a gran escala realizado en el Canal de Panamá como parte del HSBC Climate Partnership para obtener información del impacto global que el cambio climático ejerce sobre los bosques, y los servicios ambientales que proveen estos ecosistemas”, explica Eldredge Bermingham, director del STRI. “Esa es parte de nuestra misión como institución científica”.

Anualmente, este laboratorio al aire libre recibe docenas de visitantes, entre estudiantes, colaboradores y científicos internacionales quienes viajan maravillados y atraídos por la originalidad del proyecto. Profesores locales de la Universidad Tecnológica de Panamá ayudan a “mapear”



Árbol de teca de las especies nativas sembradas por la ACP.

las áreas sobre los vertederos y desarrollan un experimento que analiza cómo el agua se mueve a través del perfil del suelo a lo largo de una pendiente. El proyecto también es el objeto de varios cursos universitarios internacionales, como los de las Universidades de Wyoming, Arizona del Norte en EEUU y la Universidad de McGill en Canadá.

Ciencia ciudadana

En 2007, el Grupo HSBC lanzó el Climate Partnership, una asociación de cinco años de duración entre el HSBC, The Climate Group, Instituto Earthwatch, STRI y World Wildlife Fund. La asociación busca combatir la amenaza urgente del cambio climático al inspirar a individuos, negocios y gobiernos alrededor del mundo para contrarrestar sus impactos en la gente, los bosques, el agua y las ciudades.

De la mano de la investigación científica, se adelanta un movimiento de ciencia ciudadana mediante el cual empleados del HSBC –seleccionados como Campeones del Clima– se involucran de manera personal en la lucha contra el cambio climático.

“Esto es posible porque hemos desarrollado metodologías para capacitar a los Campeones del Clima del HSBC a aprender diferentes técnicas en el campo y contribuir de manera útil a la investigación científica al aumentar la recolección de datos de manera masiva, explica Dan Bebbler, director del programa de Ciencia Ciudadana de Earthwatch.

En los últimos tres años, más de 900 Campeones del Clima del HSBC han trabajado mano a mano con los expertos de Smithsonian, Earthwatch y otros socios de investigación en parcelas de bosque alrededor del mundo, una contribución que equivale a 30 años del tiempo de un científico en el campo.

Ernesto Fernández, CEO de HSBC Panamá comenta que “como un banco de larga tradición en servicios financieros en el país y la región Latinoamericana, este proyecto es crítico para Panamá y el mundo, pues el Canal es clave para el comercio internacional. El funcionamiento de la ruta interoceánica se beneficiará de información científica como la que el proyecto de Agua Salud y el HSBC Climate Partnership están generando,” concluye.

SEMILLAS DE UN PROYECTO

En dos puntos distintos del país, separados por kilómetros y kilómetros de distancia, un grupo de personas recibió la visita de un proyecto que tocó sus puertas para llevarles buenas noticias: la ampliación del Canal de Panamá.



Trabajos de la ampliación del Canal en el Atlántico.

Por Jovanka Guardia

El recorrido inicia en Colón. Allí, Tania Rowe, oriunda de esta provincia, con 35 años de edad, interrumpió su jornada en medio de un sol inclemente para hablar sobre lo afortunada que se siente o como ella dice, lo “realizada” que está hoy día.

Es propietaria de la empresa de topografía Servicios Rowe, contratista de la compañía belga Jan De Nul, a la que le fue otorgado el contrato para el dragado en el sector Atlántico a un costo de B/. 89.5 millones.

La contratación fue, para Servicios Rowe, una verdadera sorpresa. Hasta ese momento había trabajado en la autopista Panamá – Colón como contratista de la brasileña Norberto Odebrecht y en otros proyectos menores, lo que le sirvió como carta de presentación. Fue así como Tania, una mujer de negocios, se arriesgó, presentó su propuesta y ganó. Aún lo dice y en su rostro aparece una enorme sonrisa. Sucede que su decisión de participar en el proyecto de ampliación también se apoyó en razones sentimentales que no dudó en contarnos.

A Tania la inspiró desde siempre su padre, un reconocido activista político de la ciudad de Colón que se esforzó porque su hija no conociera el significado de la palabra “obstáculo”. Pero, antes de que Tania se hiciera parte de la gran obra de expansión de la vía acuática, el señor Rowe partió de este mundo. Se fue dejando en ella un legado de perseverancia que le ha valido más de un éxito personal y profesional. “Yo sé que mi papá está viéndome desde donde está... yo lo sé”.

Con cuatro hijos y muchos años de experiencia en trabajos topográficos, las aspiraciones de Tania son llegar “tan lejos como se pueda”. Los primeros pasos y luego de superar “discriminaciones por mi color de piel y por ser mujer”, tal como confesó, ya están dados. La ampliación del Canal ha abierto para Tania nuevas puertas, por lo que no puede menos que sentir “un orgullo muy grande”, tal como lo señala.

La topografía permite indicar la superficie inicial del área antes de que sea intervenida por la maquinaria, determinando de esa forma los volúmenes y consecuentemente los pagos por parte de la ACP al contratista.

De quincha a cemento

Una segunda historia se está escribiendo en la comunidad de Trinidad, que pertenece al área de amortiguamiento del Parque Nacional Omar Torrijos, en la provincia de Coclé. En esta región, Santana Arrocha, un hombre menudo, de hablar fácil y con una profunda fe cristiana, cree que por primera vez en muchos años, está dando a su familia “una vida digna”.

Santana es parte del proyecto de reforestación del Programa de Ampliación que se realiza en distintos puntos a nivel nacional, en compensación por las afectaciones por la construcción del tercer juego de esclusas. Él es líder comunitario y está al frente de un grupo de 16 personas del área, cuyas tierras están siendo reforestadas.

Estos lugareños reciben un pago por aportar los plantones requeridos para el proyecto y brindar la mano de obra. Para los Arrocha, el beneficio de estos nuevos ingresos es notorio, ya que como ellos relatan, han pasado de vivir en una vieja casa forrada con tabla y quincha (pared de caña cubierta con barro) a una de cemento.

“Poco a poco fuimos comprando los materiales. Mis hijos y mi señora me dijeron que me iban a ayudar con lo que ganaban para que entre todos hiciéramos nuestra casita”, explica Santana mirando alrededor, tal vez sin creer todavía que su sueño de vivir mejor se está haciendo realidad.

Para Santana, expresarse con elocuencia parece no ser un problema, por lo que no tardó en decir convencido: “Nuestra situación en el campo era de pobreza, pero gracias a este proyecto (ampliación del Canal) que ha venido aquí a solicitarme mi parcela de terreno, todo ha cambiado. Hasta el momento nos sentimos muy agradecidos”.



Al terminar Santana su intervención, otra voz, en tono fuerte, se escuchó al fondo. Era María Isabel, su esposa, quien aprovechó para reiterar que la reforestación ha llegado para “mejorar la vida de muchas familias por aquí”.

La casa de los Arrocha todavía no está lista. Para los días de nuestra visita Santana se afanaba por terminar el piso para iniciar con el anexo. “Es que cuando vienen todos mis hijos (10) y nietos se me queda chica”.

Tania Rowe (foto superior) y Santana Arrocha (a la derecha en la foto inferior) son dos panameños que contribuyen a la ampliación del Canal.

Datos adicionales

Para conectar las esclusas del Pacífico con el Corte Culebra se realiza la excavación en seco de un nuevo cauce de acceso norte que medirá 6.1 km. Deben removerse un total de 49 millones de metros cúbicos de material. El contrato se dividió en cuatro fases y las dos primeras, concluyeron en el primer trimestre de este año.

Desde que inició el proyecto de reforestación, en 2008, a la fecha, se han reforestado 415 hectáreas en diversas regiones del país. Para este año 2010, se tiene planeada la ejecución de otras 100 hectáreas, al igual que la licitación de 50 hectáreas de manglar en la desembocadura del río Chiriquí Viejo.

AVANCES

Dragado y obras de nuevas esclusas del Atlántico impresionan a Junta Directiva de la ACP al constatar físicamente lo que ve cada semana en documentos y presentaciones.

EN EL ATLÁNTICO



Por Luis E. Vásquez

Integrantes de la Junta Directiva de la ACP llevaron a cabo un recorrido por las obras de las nuevas esclusas y del dragado de la entrada atlántica, donde observaron los avances de estos dos componentes claves del Programa de Ampliación de la vía.

Los directivos visitaron las obras que el consorcio Grupo Unidos por el Canal (GUPEC) adelanta en el Atlántico, al cumplirse en marzo los primeros 200 días de inicio de los trabajos para el diseño y construcción del tercer juego de esclusas.

También recorrieron los trabajos de dragado en la entrada atlántica del Canal, a cargo de la empresa belga Jan De Nul, que permitirán el tránsito de los buques pospanamax a partir del año 2014. Tras estos recorridos, todos se expresaron gratamente impresionados por el avance de esas obras.

“Es importante poder apreciar en vivo el trabajo de campo que adelantan los contratistas del Programa de Ampliación. Luego de casi tres años de trabajo, para nosotros es una satisfacción comprobar que estas obras se están cumpliendo para beneficio de todos los panameños”, dijo Guillermo Quijano, durante una de sus últimas actividades como parte de la Junta Directiva de la ACP.

Durante la gira de campo también estuvieron presentes el administrador de la ACP, Alberto Alemán Zubieta; el subadministrador, José Barrios Ng; vicepresidentes, gerentes y especialistas del Programa de Ampliación, además de representantes de GUPC y de Jan De Nul.

Para el director Norberto Delgado, lo visto durante el recorrido por el Atlántico “es histórico”. Afirmó que después del referendo de octubre de 2006 la ACP ha seguido los pasos y la dirección correcta.

“Estamos viendo no solo los dragados sino las nuevas esclusas y no hay duda de que la capacidad de la ACP para ejecutar este megaproyecto, y los resultados los veremos en el 2014,” dijo al tiempo que destacaba la importancia de esta obra, no solo para Panamá, sino para todo el mundo marítimo.

Delgado puso de manifiesto que en estos 10 años la ACP no sólo administró de forma eficiente el Canal, sino que “se ha preparado para esta ampliación, y para ello buscó a los mejores hombres y mujeres de Panamá y del resto del mundo para llevar a cabo esta obra”.

Para Eduardo Quirós, constatar físicamente lo que ese colegiado ve cada semana en documentos y presentaciones “es realmente impresionante”, dado que la dinámica de trabajo del Programa de Ampliación no solo está en el cronograma, sino que incluso, algunos proyectos “marchan mejor de lo previsto”.

“Eso es muy positivo y en esta segunda fase lo que ahora nos corresponde como ACP, es informarle al país de los avances significativos del proyecto y lo que esto significará en beneficios para el



De izquierda a derecha, los directores Eduardo Quirós, Guillermo Chapman, Alfredo Ramírez, Norberto Delgado y el director saliente Guillermo Quijano supervisan los trabajos de la ampliación en Colón.

país”, apuntó, mientras observaba a una gigantesca retroexcavadora Terex, morder toneladas de tierra y roca; que deposita en el no menos impresionante camión CAT-777, que en cada circuito transporta hasta 100 toneladas de material.

“Hay mucho por delante, pero vamos por buen camino”

Hasta enero pasado, en el área sólo se observaba trabajos de preparación del terreno. Sin embargo, hoy el aspecto ha variado de forma significativa y “en la medida que se avance y tome velocidad, se tornará más impresionante”, dijo el administrador Alberto Alemán Zubieta.

Explicó que aún se trabaja en las excavaciones que los estadounidenses hicieron entre 1939 y 1942, cuando ya se pensaba en serio ampliar la vía acuática. “Hay varias etapas de las obras que ahora no se ven, como el diseño de las nuevas esclusas y todavía hay mucho, pero mucho trabajo por delante, pero vamos por buen camino que nos permite confiar en que será entregada en el 2014, afirmó Alemán Zubieta.

Experiencia y juventud; impresionados por igual

La actividad que veían frente a ellos, impresionaba por igual la juventud de Quirós como la experiencia de otros directores como Guillermo Chapman y Guillermo Quijano. Además de integrar la Junta directiva de la ACP, los tres tienen en común haber sido ministros de Estado.

“Es muy reconfortante ver plasmado en camiones, palas mecánicas y dragas lo que uno ve en papel. Eso me confirma plenamente que el proyecto avanza, y lo hace de una forma tangible dentro de un calendario, que se cumple dentro de lo presupuestado”, afirmó visiblemente emocionado Chapman.

Para el economista, los panameños deben estar confiados en que a partir del 2014 “veremos transitar por aquí a los pospanamax que le van a representar un orgullo para el país y más beneficios económicos.”



Primera sesión de la Junta Directiva de la ACP con sus nuevos integrantes.

Primera sesión

El presidente Ricardo Martinelli designó a los señores Nicolás Iván Corcione, José Antonio Sosa y Marco Ameglio como nuevos miembros de la Junta Directiva de la ACP por un periodo de nueve años. Los tres designados fueron luego ratificados por la Asamblea Nacional de Diputados. Seguidamente tomaron posesión oficialmente ante el mandatario durante un acto celebrado en el Salón Amarillo de la Presidencia de la República.

Durante el acto, el presidente Martinelli destacó que esta selección se hizo con base a la trayectoria de estos profesionales que aportarán sus conocimientos a la Junta Directiva de la ACP. Agregó que “los nuevos miembros de la Junta Directiva de la ACP trabajarán –igualmente– con los proyectos que se están desarrollando en el Canal de Panamá”.

En el acto estuvieron presentes el vicepresidente y canciller, Juan Carlos Varela; el ministro de la Presidencia, Jimmy Papadimitriou; el ministro para Asuntos del Canal, Rómulo Roux y el subadministrador del Canal, José Barrios Ng.

Sus designaciones fueron motivadas por

vencimiento del periodo de los directores salientes Antonio Domínguez, Guillermo Quijano, Jr., y Mario Galindo.

Para complementar su primer mes de estrecha relación con el Canal, los nuevos directores participaron también en su primera sesión de Junta Directiva, precisamente en el histórico Salón de Junta Directiva ubicado en el Edificio de Administración del Canal.

Allí los nuevos directores se unieron a sus colegas Adolfo Ahumada, Rafael Bárcenas, Guillermo Chapman, Ricardo De La Espriella, Norberto Delgado, Eduardo Quirós y Alfredo Ramírez, además del ministro Roux, quien preside la Junta Directiva, para su primera sesión en la ACP. En ella recibieron información actualizada sobre la operación del Canal y los avances del Programa de Ampliación.

Antecedentes

La Junta Directiva de la ACP fue creada con el título constitucional del Canal en 1994 y es la encargada de fijar las políticas para el funcionamiento, mejoramiento y modernización del canal, así como supervisar su administración. La integran 11 directores, cuyos

nombramientos se hacen así:

- Un director, quien presidirá la Junta Directiva y tendrá la condición de Ministro de Estado para Asuntos del Canal, designado por el presidente de la República.
- Un director designado por el Órgano Legislativo, que será de su libre nombramiento y remoción.
- Nueve directores nombrados por el presidente de la República, con el acuerdo del Consejo de Gabinete y la ratificación de la Asamblea Legislativa por mayoría absoluta de sus miembros. Los directores permanecerán en sus cargos nueve años y sólo podrán ser removidos por las causas señaladas en el artículo 20 de la Ley Orgánica de la Autoridad del Canal de Panamá.



El Canal que nunca duerme

El tiempo es oro. Ésta es una máxima que en el Canal de Panamá se entiende a la perfección y es uno de los valores del servicio que presta a la industria marítima. Por eso hoy a los clientes les toma menos tiempo cruzar este atajo interoceánico de 80 kilómetros.

Producto de la inversión de más de 1,500 millones balboas en la última década, el Canal de Panamá ha modernizado sus instalaciones y mejorado notablemente la calidad del servicio que brinda a sus usuarios. Un conjunto de proyectos ha permitido a la ACP darle mayor valor a la ruta al aumentar su capacidad y optimizar el servicio interoceánico.

Proyectos como la profundización y el ensanche del Corte Culebra (el tramo más angosto de la vía), la iluminación de las esclusas, un nuevo sistema de tornamesa y rieles para las locomotoras, nuevas locomotoras, nuevos remolcadores, dos modernas estaciones de amarre, el reemplazo y la reconversión de la flota de lanchas del Canal, son parte de la inversión.

“En el Canal dedicamos una porción importante de los ingresos a proyectos de modernización y el retorno de la inversión ha sido evidente”, indicó el vicepresidente ejecutivo de Operaciones de la ACP, Manuel Benítez.

El proyecto de iluminación de las esclusas ha contribuido a mejorar la seguridad del tránsito nocturno de los buques. Otra de las mejoras consistió en el nuevo sistema de rieles y tornamesa de las esclusas de Gatún, el cual optimiza la asistencia de las locomotoras a los buques.

La habilitación de una segunda estación de amarre, ubicada en el sector de Cartagena, próximo a la esclusa de Pedro Miguel, ha potenciado la eficiencia en la programación de tránsitos por el Canal. La otra está ubicada en el sector de Cucaracha, cerca del Puente Centenario.



Estación de amarre de Cartagena ubicada entre el puente Centenario y Pedro Miguel.

Principales inversiones de modernización del Canal de Panamá

- Profundización y ensanche del Corte Culebra
- Iluminación de las esclusas
- Nuevo sistema de tornamesa y rieles para las locomotoras
- Nuevos remolcadores
- Dos estaciones de amarre
- Reemplazo y reconversión de la flota de lanchas
- Nuevas locomotoras
- Nuevo sistema hidráulico de apertura y cierre de las compuertas de las esclusas

Total de inversiones desde el año 2000: B/. 1,560 millones

Las estaciones de amarre permiten optimizar el uso de las esclusas de Miraflores y Pedro Miguel en ambas direcciones al poder colocar en dichas estaciones de amarre buques que tendrían restricciones con el tráfico en dirección opuesta, eliminando así las ventanas que se daban por este tipo de restricciones anteriormente.

“La estación de amarre de Cartagena nos permite transitar al menos una embarcación más por día. Cada buque adicional incrementa la capacidad, brinda a nuestros clientes un mejor servicio y les ahorra dinero”, señaló Benítez. “Estas estaciones son realmente un ejemplo de la forma innovadora y el pensamiento creativo que el equipo del Canal aplica para mejorar la capacidad de la vía”, agregó.

Otro importante componente de la modernización es la incorporación de nuevos remolcadores, esas pequeñas, pero potentes naves que asisten el paso de los buques por la vía. La ACP espera contar con 44 remolcadores en 2014, justo a tiempo para la apertura de las nuevas esclusas, en la que los buques realizarán sus esclusajes con ayuda de estas embarcaciones.

Todas estas mejoras han aumentado la capacidad, seguridad, confiabilidad y eficiencia del Canal.

Traducido en números, estas inversiones resultaron en una reducción del tiempo en aguas del Canal (TAC) - el promedio que le toma a los barcos transitar el Canal incluido el tiempo de espera- al pasar de 31.6 horas en el año fiscal 2008 a 23.1 horas en el 2009.

Además, el tiempo en tránsito (TET) tuvo un promedio de 10.1 horas en el 2009, en comparación a las 12.1 horas registradas en el 2008.

Las mejoras representaron un ahorro de alrededor de 75 millones de balboas para los clientes de la vía en el 2009 porque al mejorar el servicio requirieron una menor utilización de otros servicios que brinda el Canal, tales como la reservación de cupos para transitar.

“Es un claro beneficio de valor para nuestros clientes porque estas inversiones han permitido manejar el Canal más eficientemente, con menos filas de buques, a la vez que tenemos la capacidad de atender el mismo número de barcos y más grandes. Hemos agregado valor a la certeza de un servicio expedito”, sostuvo el administrador de la ACP, Alberto Alemán Zubieta.



FUENTE DE INSPIRACIÓN



Integrantes del Colectivo Isaac Benítez de la Universidad de Panamá.

El Canal de Panamá no es solo uno de los símbolos del país, sino musa para sus artistas, como lo demuestra un grupo de pintores que, inspirado en el rico entorno natural de la vía interoceánica, expone hasta el 23 de abril sus trabajos en el Centro de Visitantes de Miraflores (CVM).

Bajo el título “Por los caminos del agua”, los artistas reunidos en el Colectivo Isaac Benítez de la Universidad de Panamá (UP) exhiben en el CVM más de 200 obras en varios formatos y estilos que intentan ofrecer al público una interpretación visual sobre entorno natural que rodea al Canal, en especial su recurso hídrico, vital para la vida de los panameños y la operación de la vía.

El Canal de Panamá, rodeado de un ambiente natural exuberante mantenido en gran medida por el trabajo de hombres y mujeres que contribuyen a la conversación del recurso hídrico, sirvió de inspiración principal para varios de los artistas.

Los artistas expositores son: Carol Serret, Nina de Serret, Blanca Solís, Itzel Sanjur, Ana Isabel Araúz, María García, Marini, Rosario Carles, Miriam Fernández, Orlando Pretto, Casem Zaldívar, Kalil Zaldívar, Merejo, Alexis Benalcázar, Roy Arcia, Mario

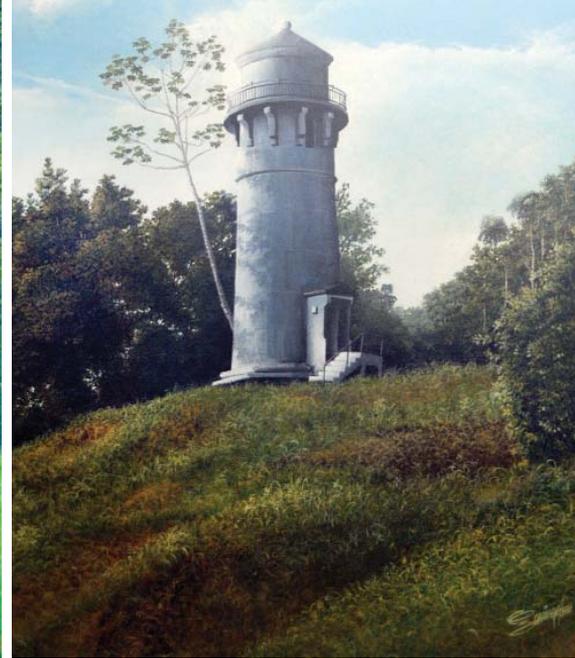
Macías y Rodrigo Jaén. Y los artistas invitados: Ángel Valdéz, Fidel Jaramillo y Ologuadi.

Itzel Sanjur, cuya obra “Confianza en el futuro” ilustra la portada de este mes de **El Faro**, señaló que la inspiración para este trabajo surgió luego de un recorrido por las esclusas del Canal. “La inspiración provino de la relación de la parte arquitectónica de las esclusas y el trabajador que mira uno de los íconos más importantes de Panamá: el Cerro Ancón”.

“Desconozco el pensamiento que cruzaba en ese momento por el colaborador de la ACP, pero intuí que miraba la grandiosidad de esta obra del hombre, así como la belleza del paisaje que podemos disfrutar en Panamá, además de la experiencia de estos 10 años en que Panamá ha manejado en solitario el Canal, el promisorio futuro de éste y del país por la ampliación del Canal”, subrayó.



“El Ferrocarril”, Alexis Benalcázar.



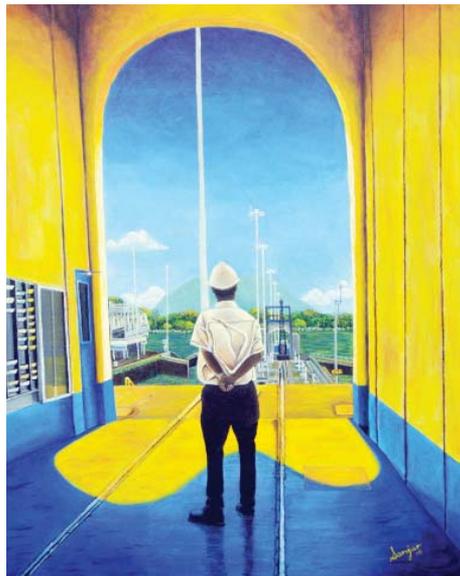
“Faro de Gamboa”, José Angel Valdés.

Para Miriam Fernández, cuyo trabajo decora el póster de **El Faro** este mes, “Reflejos en el Canal” se inspiró en “el equilibrio entre la máquina y la madre naturaleza, y el trabajo que ha estado realizando la ACP para preservar el ambiente con las ampliaciones que se están haciendo”.

La exposición en el CVM es la primera de siete escalas del proyecto “La Ruta Verde en perspectiva”, una visión artística diferente sobre el Canal de Panamá y su entorno, que cuenta con el apoyo de la ACP, al cumplirse 10 años de la transferencia de la vía interoceánica, y de la UP, que celebra sus 75 años de fundación.

Las obras del colectivo serán exhibidas hasta septiembre próximos en las ciudades de Panamá y Colón con el apoyo de otras instituciones que facilitarán sus salas; entre ellas el Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales, la comunidad de Gamboa, el Hotel Four Points by Sheraton, de Colón, y el Hotel Gamboa Resort.

Sanjur consideró que presentar sus obras en el CVM es una buena vitrina que permite exponer el trabajo de los artistas nacionales para que sus compatriotas y los visitantes extranjeros conozcan “no solo la calidad



“Confianza en el futuro”, Itzel Sanjur.

del artista panameño, sino el mensaje que cada uno de éstos desea hacer llegar a sus observadores”.

De acuerdo con Miriam Fernández, la muestra que presentará el colectivo hasta septiembre próximo permitirá “mostrarle al público nacional y extranjero un mensaje sobre lo que podemos vivir y apreciar aún

de nuestra fauna y flora, y lo hermoso que es nuestro Panamá de hoy”.

El Colectivo Isaac Benítez lleva su nombre en homenaje al pintor vanguardista panameño. Está integrado por profesionales de diversas áreas del conocimiento unidos por el arte como forma de expresión para la búsqueda de la reflexión en torno a la conservación de la naturaleza y al papel que los seres humanos, de forma individual y colectivamente, nos toca desempeñar, explicó Ana Isabel Araúz, una de las integrantes de la agrupación.

Destacó que el CVM se haya convertido durante casi un mes en una galería de arte, “hecho que habla de la comprensión, de quienes están al frente de la ACP, del importante papel que juegan las expresiones de la cultura en la sociedad”.

Sixta Díaz, supervisora del CVM, manifestó que la exposición del colectivo da continuidad a los esfuerzos de la ACP de permitir que el Centro de Visitantes de Miraflores, uno de los puntos turísticos más concurridos del país, sirva de casa y vitrina para mostrar la diversidad cultural y el talento de los panameños.

Reconocen al Canal por proyecto financiero

La revista especializada LATINLAWYER premió a la ACP y el Programa de Ampliación como el “Acuerdo de Proyecto Financiero del Año” en reconocimiento a la exitosa negociación y al aseguramiento del financiamiento de la construcción del tercer juego de esclusas. Celebrados en San Pablo, Brasil, los premios de LATINLAWYER por “Transacción del Año” reconocen los mejores acuerdos de negocios en América Latina dentro de cinco categorías: financiamiento de proyecto, disputas, finanzas corporativas, fusiones, adquisiciones y reestructuraciones. LATINLAWYER presentó el premio a la ACP y sus asesores Shearman & Sterling y Arias & López por negociar exitosamente el financiamiento parcial de la ampliación. El galardón fue recibido por el vicepresidente de Asesoría Jurídica de la ACP, Alvaro Cabal.



Exitosa operación financiera de la Ampliación del Canal

En una transacción compleja y exitosa realizada en Nueva York, la ACP colocó un “swap” de intereses por un monto de B/. 800 millones para fijar el costo financiero de parte del financiamiento del Programa de Ampliación. Con esta operación se logró que una porción de los fondos contratados a tasa flotante, se fijen por la duración del financiamiento pactado a un plazo cerca de 20 años.

“Con esta transacción a tasas muy favorables, la ACP asegura que el costo del financiamiento se mantenga estable y no esté sujeto a la volatilidad de los intereses”, señaló José Barrios Ng, subadministrador del Canal.

El vicepresidente de Finanzas de la ACP, Francisco J. Miguez indicó que este esfuerzo significa una reducción de varios millones de dólares en los costos del financiamiento de la ampliación.



Un espacio para los libros

Por cuarta ocasión, la ACP, a través de su Departamento de Recursos Humanos y la Biblioteca Presidente Roberto F. Chiari, organizó la Feria del Libro.

La feria fue inaugurada por el señor Eduardo Quirós, integrante de la Junta Directiva de la ACP, quien resaltó la importancia de la lectura, tanto en la formación humana, como profesional. Alrededor de 40 casas editoriales y librerías participaron en la actividad bajo el lema “Leer te lleva donde quieras”. Público y colaboradores de la ACP tuvieron la oportunidad durante dos días, uno en la capital y otro en Colón, de aprovechar ofertas y novedades en libros escolares, universitarios y técnicos.

En el marco de la feria se ofreció la charla “Un nuevo enfoque de vida: hablemos claro” por parte de la representante de la editorial Océano, Clara Inés González.

Avanza construcción de nueva draga

Como parte de una tradición en la industria marítima, representantes de la ACP colocaron una moneda durante la instalación de la quilla de la nueva draga de corte y succión que será entregada el próximo año al Canal de Panamá. La ACP adjudicó en marzo de 2008 el contrato para el diseño y fabricación de esta nueva draga que la empresa IHC Beaver Dredgers B.V. construye en un astillero en Slidrecht, Holanda, para su entrega en mayo del 2011 a un costo de 95.2 millones de balboas.

La nueva draga apoyará los trabajos del Programa de Ampliación y tendrá la capacidad de operar a lo largo del Canal (Corte Culebra, Lago Gatún, en entradas Pacífica y Atlántica de la vía interoceánica), hasta una profundidad de 25 metros, incluso, después de completarse la ampliación.



Día Mundial del Agua

Colaboradores del Equipo Social y de Relaciones con la Comunidad, División de Ambiente de la ACP, celebraron en grande el Día Mundial del Agua, conjuntamente con otras instituciones como el Ministerio de Salud, empresas privadas y comunidades colonenses.

Con el objetivo de resaltar la importancia de este valioso recurso y promover su conservación, se organizaron diversas actividades como desfile y jornadas de limpieza en los ríos y quebradas. Niños, jóvenes y adultos se sumaron con entusiasmo a la iniciativa, comprometiéndose con la conservación del ambiente, en especial el recurso agua, indispensable para la vida y el funcionamiento del Canal. Cada tres meses se tiene previsto realizar programas de limpieza en comunidades de la Cuenca.



La hora del planeta

La ACP se unió a la iniciativa mundial de la “Hora del Planeta” como parte de su política de ahorro energético.

La iniciativa consistió en apagar las luces de los hogares, comercios y oficinas públicas durante una hora la noche del sábado 27 de marzo, considerado por lo general un momento de alto consumo.

En la ACP se apagaron las luminarias del Edificio de Administración, el Monumento Goethals y el sector de El Prado, en el área de Balboa, para apoyar la actividad.

El apagón buscaba crear conciencia en la lucha contra el calentamiento global, lo cual requiere del esfuerzo y la acción de empresas, individuos y la comunidad completa para generar un verdadero impacto en el planeta.

CUANDO CALIENTA EL SOL... EN EL CANAL



Sólo el grito de “al agua, vamos a bajar cayucos” hizo que los competidores rompieran su descanso. Como si no fuera suficiente haber remado más de 60 kilómetros de un océano a otro durante los dos últimos días, ahora un inclemente se ensañaba contra ellos a pocos kilómetros de llegar a la meta.

La escena ocurre a pleno mediodía del último domingo de marzo en la entrada sur de las Esclusas de Miraflores. Hasta allí llegaron los 107 competidores de la 57 versión de la Carrera de Cayucos “Océano a Océano”. Con las últimas gotas de energía beben un sorbo de agua, toman sus remos y levantan su embarcación para llevarla al agua. Tienen menos de 20 minutos para acomodarse y reiniciar el último tramo de la competencia.

En esta etapa de la carrera ya se perfilan los posibles ganadores, sin embargo, muchos harán un último esfuerzo por situarse en los puestos de honor, y otros lucharán por cruzar la meta.

Después de una travesía interoceánica que inició al sur de las Esclusas de Gatún, en Colón, el equipo “Chava” conquistó por segundo año el primer lugar de la prueba en la categoría juvenil masculina, considerada la prueba principal. Esta vez cruzó la meta final en Diablo, en el Pacífico, con un tiempo de tiempo de 5:07:45.



Las otras categorías se dividieron así: en la división juvenil femenina ganó Río Teta con un tiempo de 6:01:39, y en la juvenil mixta la embarcación Almost registró 5.50:09. Foremost dominó la división masculina abierta (4:58:20), mientras Misbehavin conquistó la rama femenina (5:48:08) y Misconception fue líder mixto con tiempo de 5:10:52.

Con un recorrido total aproximado de 66 kilómetros en las tres fechas, -viernes, sábado y domingo- la competencia cubre diferentes tramos de la ruta interoceánica.

Esta competencia comenzó en 1954, durante la administración federal del Canal, cuando un grupo de los Boy Scouts de América visitó una comunidad indígena a orilla del río Chagres, quedando encantado con el cayuco, principal forma de transporte de la región. Cada año recibe el apoyo de la ACP para garantizar que la competencia se desarrolle de manera segura y no afecte las operaciones del Canal.

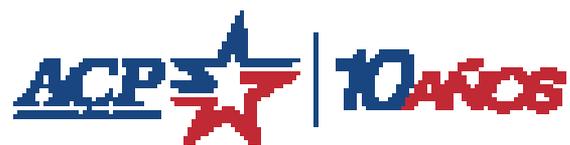


Diez años tuyo y es el principio.

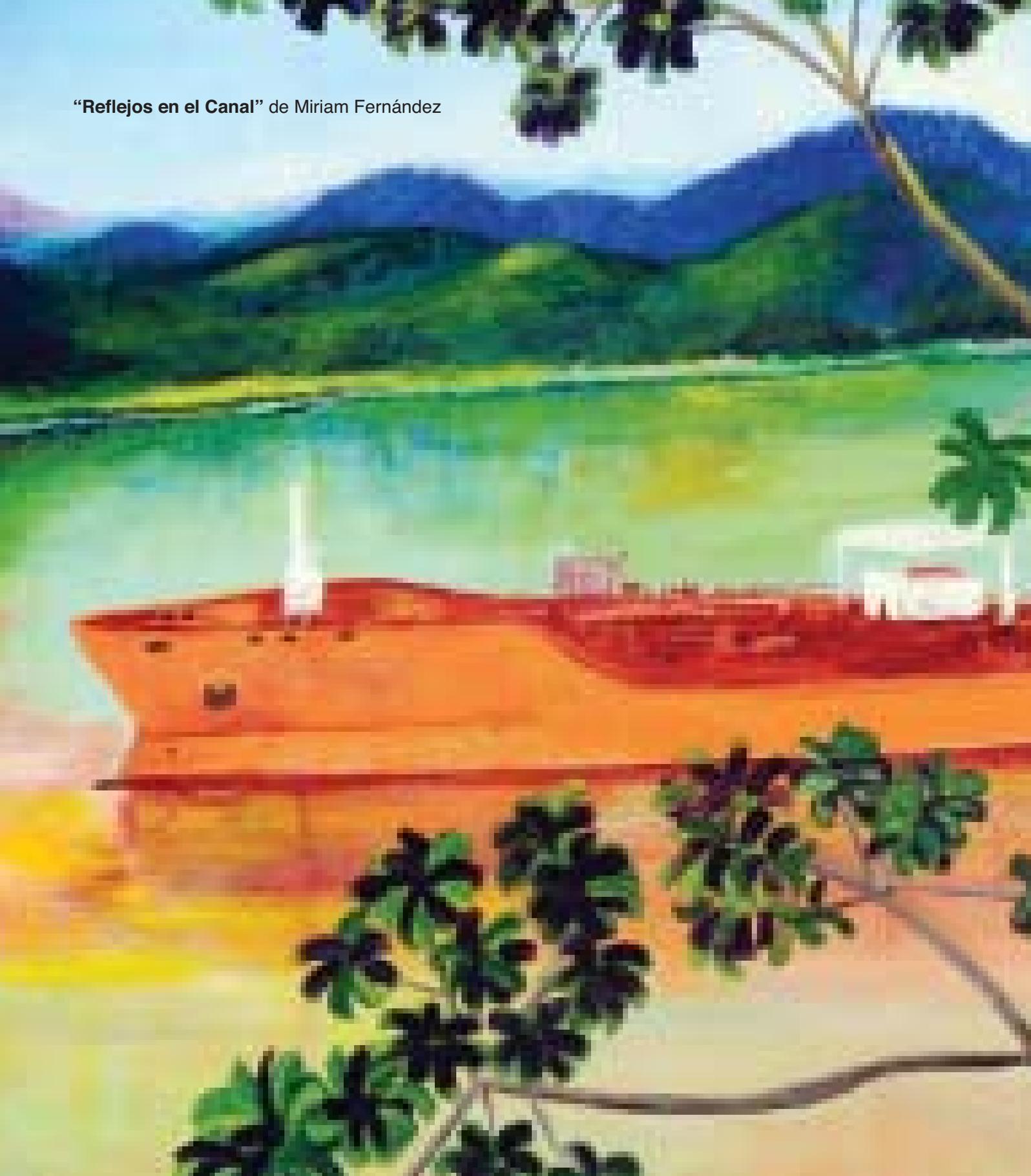
*En un decenio de abstracción permanente, el Canal ha experimentado el respeto
intercultural como medio de desarrollo y de trabajo en equipo, el tiempo
que genera los mejores resultados para el país.*

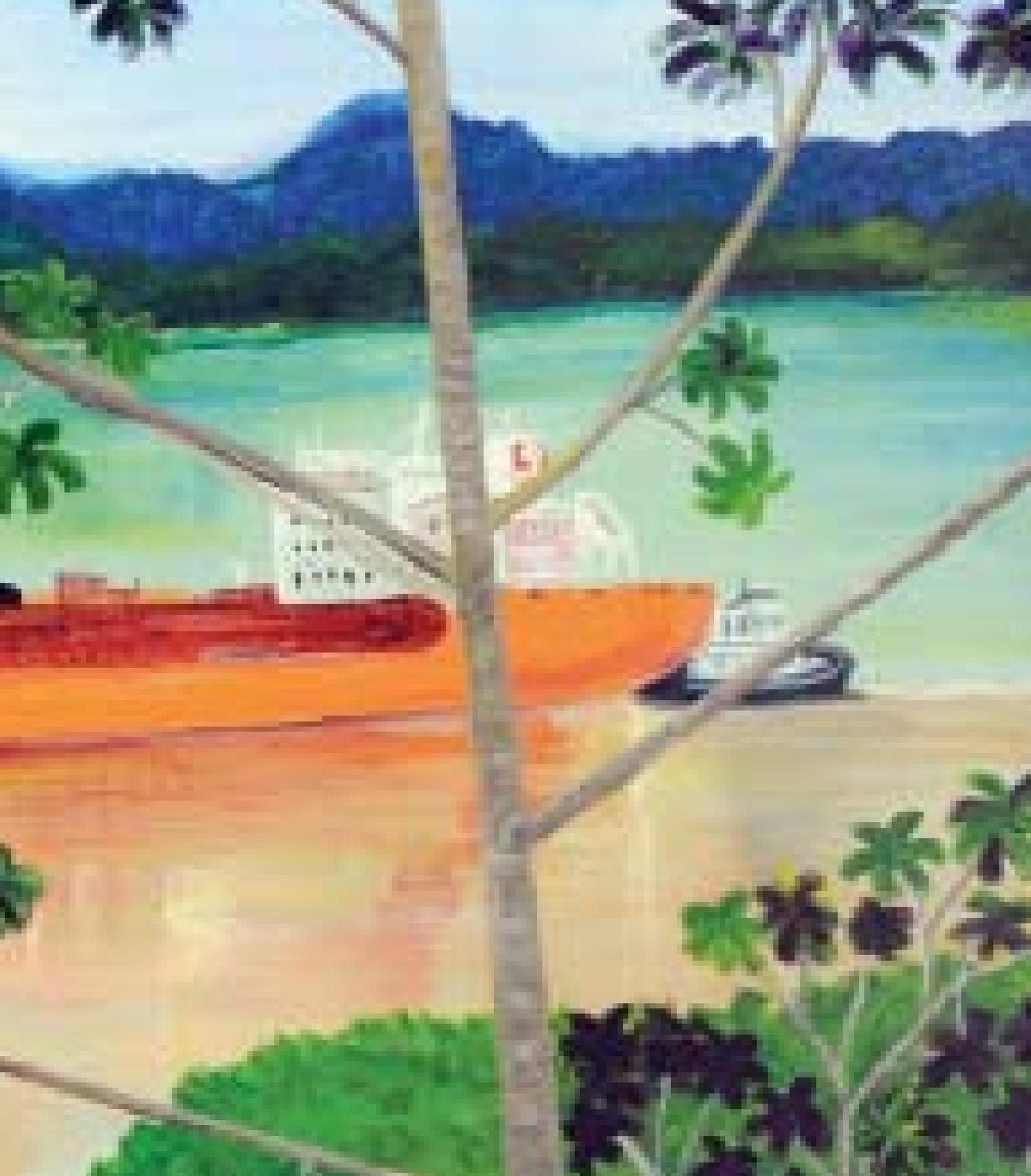
*Con la experiencia, tendremos más crecimiento
y mejores oportunidades para todos.*

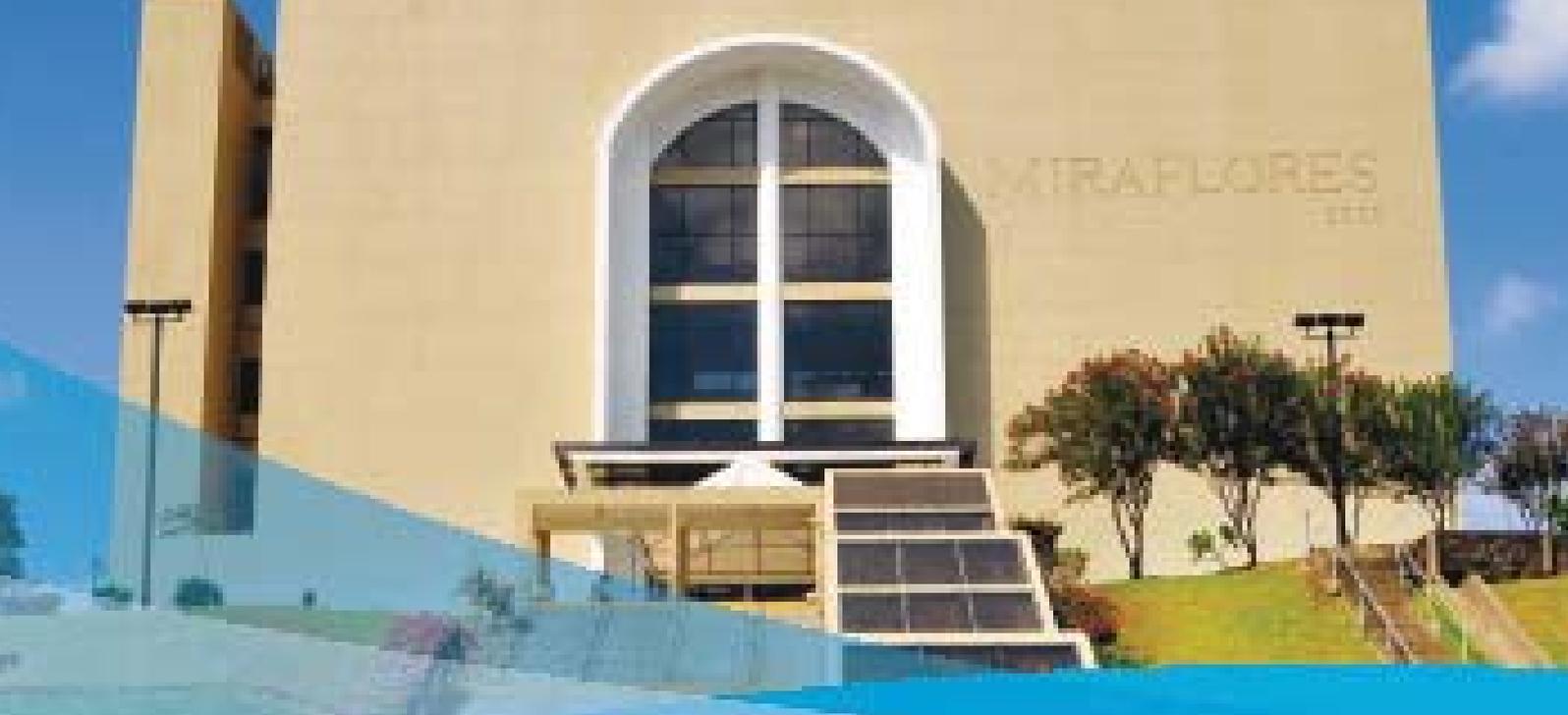
¡Felicidades, Paraguay!
1999 Diciembre 2009



“Reflejos en el Canal” de Miriam Fernández







CENTRO DE VISITANTES DE MIRAFLORES



Conoce el Centro de Visitantes de Miraflores,
y disfruta en familia de sus divertidas e interesantes exhibiciones.

Horarios:

Lunes a domingo (excepto días festivos) / Horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.
Baja de exhibición, información y tienda de recuerdos de 9:00 a. m. a 4:00 p. m.
Restaurante de 10:00 p.m. a 11:00 p.m. / Contáctanos al 378-6400





2009
INFORME ANUAL

ACP 

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA



En mi condición de Presidente de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá, cargo que ocupo desde el 1 de julio de 2009, presento un resumen de la principal labor realizada por este organismo durante el período fiscal 2009, que corre del 1 de octubre de 2008 al 30 de septiembre de 2009.

Considero importante recalcar que este período se caracterizó por el énfasis en mantener la calidad y eficiencia de las operaciones diarias y desarrollar el Programa de Ampliación del Canal. Esto se ve reflejado en el mantenimiento de un nivel de ingresos adecuado para sufragar los gastos operativos y de inversiones, el aumento de los aportes al Estado, la ejecución del programa de inversiones regular y del Programa de Ampliación, y la paralela reducción de los gastos sin afectar el perfil de excelencia de la institución; todo esto a pesar de la crisis económica mundial.

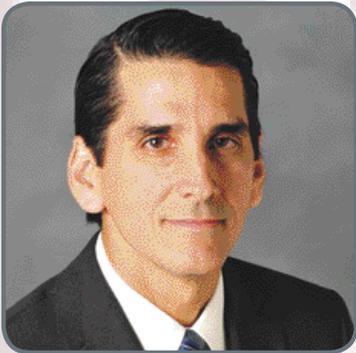
Asimismo, se ha continuado tanto con la capacitación interna del personal para prepararlo a enfrentar los nuevos retos que representa el Programa de Ampliación, como con el reclutamiento de personal externo que enriquece con nuevos conocimientos y perspectivas, complementando así, la experiencia y excelencia del personal que labora en esta institución.

Durante este período se produjo la adjudicación de la licitación para el diseño y construcción de las nuevas esclusas, en la que participaron consorcios internacionales en una competencia clara y transparente de mejor valor, así como otras importantes contrataciones dentro del Programa de Ampliación, actos que han sido ponderados de forma positiva por panameños preocupados por el proceso de ampliación, y por el resto del mundo.

Paralelamente, la Junta Directiva trató temas específicos dirigidos a preparar a la Autoridad del Canal de Panamá para enfrentar debidamente los problemas futuros que se presenten, razón por la cual se hicieron modificaciones a los reglamentos de Contrataciones, Finanzas, Administración de Personal y al que establece los Criterios y Directrices aplicables en la Inversión de la Liquidez del Canal.

Estos cambios, en su conjunto, contribuyen al esfuerzo de habilitar a la Autoridad del Canal de Panamá para el mejor cumplimiento de sus fines, con miras a la ampliación de la vía interoceánica.

Agradezco a la fuerza laboral del Canal su apoyo y compromiso con este esfuerzo nacional que desarrollamos para el futuro del país.



Rómulo Roux
Presidente de la Junta Directiva
de la Autoridad del Canal de Panamá



JUNTA DIRECTIVA



Adolfo Ahumada ☆ Director



Alfredo Ramírez, Jr. ☆ Director



Mario J. Galindo H. ☆ Director



Antonio Domínguez A. ☆ Director



Guillermo E. Quijano, Jr. ☆ Director



Eduardo A. Quirós B. ☆ Director



Norberto R. Delgado D. ☆ Director



Ricardo De La Espriella T. ☆ Director



Guillermo O. Chapman, Jr. ☆ Director



Rafael E. Bárcenas P. ☆ Director

MENSAJE DEL ADMINISTRADOR DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMA



Nos place entregar a la Nación, a nuestros empleados y colaboradores, así como a nuestros suplidores y clientes, este décimo informe anual del desempeño de la Autoridad del Canal de Panamá. A lo largo de estos años, la empresa que se forjó con una visión clara de su papel en el ámbito marítimo y en el devenir de nuestro país, ha aportado consistente y significativamente a la economía panameña, cumpliendo con su misión de producir en forma sostenible el máximo beneficio de nuestra posición geográfica.

La administración panameña del Canal introdujo cambios estructurales que hoy evaluamos a la luz de los réditos producidos. Por un lado, el enfoque de corporación, de cara a sus clientes y a satisfacer sus necesidades. Por el otro, la misión de asegurar la operación segura y eficiente de la vía interoceánica, se complementó para producir el máximo beneficio sostenible de nuestra posición geográfica. Nuestra privilegiada posición geográfica que permite la unión del Atlántico y el Pacífico, sirviendo de eslabón para el comercio mundial, produce beneficios para la industria marítima y el mundo.

Desde que asumimos el pleno control de la vía interoceánica, la Autoridad del Canal de Panamá ha entregado a la Nación más de 4,880 millones de balboas en aportes directos. Durante el año fiscal 2009 entregamos al país 780.4 millones de balboas en aportes directos que representan un aumento del 11.4 por ciento en los aportes directos al fisco en comparación al año fiscal 2008.

Después de completar un proceso riguroso de selección de contratistas que duró más de 22 meses, la Autoridad del Canal de Panamá adjudicó el contrato de diseño y construcción del tercer juego de esclusas, principal componente del Programa de Ampliación de la vía interoceánica. Estamos satisfechos y orgullosos de todas las medidas que se tomaron para garantizar la integridad del proceso así como el profesionalismo e integridad demostrado por el personal técnico que tuvo a cargo este proceso. Hoy, este modelo de gestión de contrato es estudiado internacionalmente como modelo de mejores prácticas para la contratación de grandes obras de infraestructuras.

Al finalizar el año fiscal 2009, a excepción de la licitación para la cuarta fase de excavación seca del proyecto de ampliación del Canal que deberá ser adjudicada en el primer trimestre del año fiscal 2010, todos los componentes del proyecto han sido adjudicados y están en franca ejecución.

La operación de la vía interoceánica sigue cumpliendo con estrictos criterios de seguridad y confiabilidad y continúa experimentando mejoras significativas en el tiempo en aguas del Canal (TAC) y en tiempo de tránsito (ITT) lo cual se traduce en mejor servicio a nuestros usuarios y clientes. Esto ha sido posible debido al programa de modernización que suma más de 1,570 millones de balboas acumulados hasta el año fiscal 2009 y que ha propiciado inversiones en estaciones de amarre, en nuevos y mejores remolcadores, en mejoras a la iluminación del cauce y de las esclusas, aún cuando avanzamos con los trabajos de enderezamiento, ensanche y profundización del cauce.

Iniciamos el siglo XXI con un gran reto y una fuerza laboral comprometida a dedicar sus mejores esfuerzos para superar todos los obstáculos y demostrar al mundo que efectivamente los panameños tenemos la capacidad, tanto técnica como administrativa, para administrar y operar la vía acuática. Nos guía nuestro compromiso inquebrantable con una gestión socialmente responsable que honre los principios del Pacto Global y una visión de futuro que nos permita seguir contribuyendo a preservar el ambiente impulsando la ruta verde por el corazón de nuestra tierra.

Un siglo después de la construcción del Canal de Panamá, nuestra gente acomete su ampliación, el proyecto de infraestructura más importante de nuestro país, mientras aseguramos la confiabilidad y eficiencia de la vía y trabajamos con empeño para consolidar la ruta por Panamá observando nuevas oportunidades y agregando valor tanto a nuestros clientes como a nuestro país.

Al celebrar el 95to aniversario de la inauguración del Canal, el destino nos ha permitido cristalizar el mejor homenaje a las generaciones de panameños que lucharon por la recuperación de nuestro recurso más estratégico: la Autoridad del Canal de Panamá es hoy uno de los principales pilares del progreso, desarrollo y crecimiento de Panamá y la vía interoceánica se desempeña de manera sobresaliente, consolidándose como líder en servicios a la industria marítima mundial.

Alberto Alemán Zubieta
Administrador de la Autoridad del
Canal de Panamá



ADMINISTRACIÓN



José Barrios Ng. ✪
Subadministrador

Vicepresidentes Ejecutivos



Manuel Benítez
Operaciones



Francisco Loaiza
Recursos Humanos



Francisco Miguez
Administración y Finanzas



Jorge L. Quijano
Ingeniería
y Administración de Programas



Esteban Sáenz
Ambiente,
Agua y Energía

Vicepresidentes



Luis Alfaro
Ingeniería



Álvaro Cabal
Asesoría Jurídica



Ana María P. de Chiquilani
Gestión Corporativa



Fernán Molinos
Comunicación
Corporativa



Rodolfo Sabonge
Investigación
y Análisis de Mercado

Autoridad del Canal de Panamá

Estado de resultados
Por el año terminado el 30 de septiembre de 2009
(En miles de balboas)

	Notas	2009	2008
Ingresos:			
Ingresos por peajes		1,438,175	1,317,475
Otros servicios de tránsito por el Canal		<u>379,234</u>	<u>428,101</u>
		1,817,399	1,745,576
Otros ingresos:			
Venta de energía eléctrica		79,463	142,895
Venta de agua		20,247	19,709
Intereses ganados		32,789	70,875
Misceláneos	17	<u>12,138</u>	<u>27,988</u>
Total de otros ingresos		<u>144,637</u>	<u>261,467</u>
Total de ingresos		<u>1,962,036</u>	<u>2,007,043</u>
Gastos:			
Servicios personales		359,185	354,959
Prestaciones laborales		49,661	49,402
Materiales y suministros		51,596	41,407
Combustible		61,001	100,287
Transporte y viáticos		1,313	1,366
Contratos de servicios y honorarios		40,889	41,030
Seguros		11,141	10,020
Provisión para siniestros marítimos	13	7,410	642
Provisión para obsolescencia de inventario	9	590	772
Otros gastos		<u>14,218</u>	<u>8,998</u>
		597,044	608,883
Mano de obra y materiales capitalizados	14	<u>(61,635)</u>	<u>(55,711)</u>
Total de gastos		<u>535,409</u>	<u>553,172</u>
Utilidad antes de tasas y depreciación		1,426,627	1,453,871
Derechos por tonelada neta	12	(344,320)	(355,034)
Tesoro Nacional - tasa por servicios públicos		(1,964)	(1,874)
Depreciación	4	<u>(73,430)</u>	<u>(68,503)</u>
Utilidad neta	15	<u>1,006,913</u>	<u>1,028,462</u>

Autoridad del Canal de Panamá

Estado de cambios en el patrimonio
 Por el año terminado el 30 de septiembre de 2009
 (En miles de balboas)

Notas	Capital aportado	Utilidades retenidas		Ajuste por valuación de instrumentos de cobertura	Total de patrimonio
		Reservadas	Disponibles para distribuir		
Saldo al 30 de septiembre de 2007					
	1,004,908	1,475,151	486,414	-	3,866,533
Transferencia al Tesoro Nacional	11	-	(486,414)	-	(486,414)
Utilidad neta	-	-	1,028,462	-	1,028,462
Contribuciones al programa de inversiones	10	-	(579,032)	-	-
Aumento a las reservas de patrimonio	10	-	(105,578)	-	-
Saldo al 30 de septiembre de 2008					
	1,004,908	4,135,701	959,832	-	6,100,441
Transferencia al Tesoro Nacional	11	-	(343,852)	-	(343,852)
Utilidad neta	-	-	1,006,913	-	1,006,913
Cambio en instrumento de cobertura	7	-	-	6,478	6,478
Contribuciones al programa de inversiones	10	-	(307,868)	-	-
Aumento a las reservas de patrimonio	10	-	(64,925)	-	-
Saldo al 30 de septiembre de 2009					
	1,804,908	2,732,554	434,120	6,478	4,978,060

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

-4-

Autoridad del Canal de Panamá

Estado de flujos de efectivo
 Por el año terminado el 30 de septiembre de 2009
 (En miles de balboas)

	Notas	2009	2008
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad neta		1,006,913	1,028,462
Ajustes por:			
Depreciación	4	71,990	66,180
Pérdida por disposición del activo fijo		2,292	1,114
Provisión por obsolescencia de inventario	9	590	772
Provisión para siniestros marítimos	13	7,410	642
Indemnizaciones por pagar	17	-	(10,000)
Cambios en activos y pasivos de operación:			
Cuentas por cobrar		1,578	1,920
Inventarios		(10,382)	(5,265)
Intereses acumulados por cobrar y otros activos		14,775	3,772
Pasivos corrientes		(1,880)	47,157
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		1,093,286	1,134,754
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Aumento neto del activo fijo		(314,639)	(266,311)
Disminución (aumento) neto de inversiones en valores	6	470,426	(135,269)
Aumento neto en depósitos, mayores a 90 días		(892,673)	(238,386)
Instrumento de cobertura	7	(50,979)	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(787,867)	(640,161)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Transferencia al Tesoro Nacional	11	(343,852)	(486,414)
(Reversión) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		(38,435)	8,179
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		250,658	242,479
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	5	212,225	250,658
Actividades de inversión que no representaron desembolsos de efectivo			
Activos fijos - depreciación capitalizada	4, 14	(1,440)	(7,323)

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

-5-

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
 30 de septiembre de 2009
 (En miles de balboas)

1. Información general

La Autoridad del Canal de Panamá (la ACP) es una persona jurídica autónoma de derecho público constituida de conformidad con el Artículo 316 de la Constitución Política de la República de Panamá. Le corresponde a la ACP privativamente la administración, funcionamiento, conservación, mantenimiento y modernización del Canal de Panamá (el Canal) y sus actividades conexas, con arreglo a las normas constitucionales y legales vigentes, a fin de que funcione de manera segura, continua, eficiente y rentable. Tiene patrimonio propio y derecho de administración. La ACP se organizó mediante la Ley No.19 de 11 de junio de 1997 (Ley Orgánica).

La ACP también tiene la responsabilidad de la administración, mantenimiento, uso y conservación de los recursos hídricos de la cuenca hidrográfica del Canal, constituidos por el agua de los lagos y sus corrientes tributarias, en coordinación con los organismos estatales que la ley determine.

Con la terminación de los Tratados Torrijos - Carter de 1977, al mediodía del 31 de diciembre de 1999, el Canal de Panamá revirtió a la República de Panamá libre de deudas y gravámenes, constituyéndose en un patrimonio inalienable de la nación panameña, el cual permanece abierto al tránsito pacífico e ininterumpido de las naves de todas las naciones y su uso está sujeto a los requisitos y condiciones que establecen la Constitución Política de la República de Panamá, la Ley Orgánica de la ACP y su Administración.

Al 30 de septiembre de 2009, la ACP cuenta con 9,671 (2008: 9,447) empleados, de los cuales, 8,147 (2008: 7,997) correspondían a empleados permanentes y 1,524 (2008: 1,650) a empleados temporales.

Las oficinas principales de la ACP se encuentran localizadas en el Edificio de la Administración, No. 101, Balboa, República de Panamá.

Los estados financieros de la Autoridad del Canal de Panamá por el período terminado el 30 de septiembre de 2009, fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su emisión el 17 de diciembre de 2009.

-6-

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
 30 de septiembre de 2009
 (En miles de balboas)

2. Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas

A la fecha de autorización de estos estados financieros, las siguientes normas e interpretaciones fueron emitidas pero no están en vigor:

Norma e Interpretación	Fecha Efectiva
NIC 1 (Revisada) - Presentación de los Estados Financieros	1 de enero de 2009
NIIF 8 - Segmentos Operativos, reemplaza la NIC 14, Información Financiera por Segmento	1 de enero de 2009
NIC 23 (Revisada) - Costo por Intereses	1 de enero de 2009
NIC 32 (Enmienda) - Instrumentos Financieros	1 de enero de 2009
CINIIF 14 - El Límite de un Activo por Beneficio Definido, Requerimientos Mínimos de Financiamiento y su Interacción	1 de enero de 2009

La Administración considera que la adopción de estas normas e interpretaciones que les sean aplicables en períodos futuros, no tendrán un efecto importante en los estados financieros de la ACP.

-7-

Autoridad del Canal de Panamá

Estado de resultados

Por el año terminado el 30 de septiembre de 2009

(En miles de balboas)

	Notas	2009	2008
Ingresos:			
Ingresos por peajes		1,438,175	1,317,475
Otros servicios de tránsito por el Canal		<u>379,224</u>	<u>428,101</u>
		1,817,399	1,745,576
Otros ingresos:			
Venta de energía eléctrica		79,463	142,895
Venta de agua		20,247	19,709
Intereses ganados		32,789	70,875
Misceláneos	17	<u>12,138</u>	<u>27,988</u>
Total de otros ingresos		<u>144,637</u>	<u>261,467</u>
Total de ingresos		<u>1,962,036</u>	<u>2,007,043</u>
Gastos:			
Servicios personales		359,185	354,959
Prestaciones laborales		49,661	49,402
Materiales y suministros		51,596	41,407
Combustible		61,001	100,287
Transporte y viáticos		1,333	1,366
Contratos de servicios y honorarios		40,889	41,030
Seguros		11,141	10,020
Provisión para siniestros marítimos	13	7,410	642
Provisión para obsolescencia de inventario	9	590	772
Otros gastos		<u>14,218</u>	<u>8,998</u>
		597,044	608,883
Mano de obra y materiales capitalizados	14	<u>(61,635)</u>	<u>(55,711)</u>
Total de gastos		<u>535,409</u>	<u>553,172</u>
Utilidad antes de tasas y depreciación		1,426,627	1,453,871
Derechos por tonelaje neto	12	(344,320)	(355,034)
Tercero Nacional - tasa por servicios públicos		(1,964)	(1,874)
Depreciación	4	<u>(73,430)</u>	<u>(68,503)</u>
Utilidad neta	15	<u>1,006,913</u>	<u>1,028,462</u>

Autoridad del Canal de Panamá

Estado de cambios en el patrimonio
Por el año terminado el 30 de septiembre de 2009
 (En miles de balboas)

Notas	Capital aportado	Utilidades retenidas		Ajuste por valoración de instrumentos de cobertura	Total de patrimonio
		Reservadas	Disponibles para distribuir		
Saldo al 30 de septiembre de 2007	1,004,908	1,475,151	486,414	-	3,866,533
Transferencia al Tesoro Nacional	11	-	-	(486,414)	(486,414)
Utilidad neta	-	-	1,028,462	-	1,028,462
Contribuciones al programa de inversiones	10	-	579,032	(579,032)	-
Aumento a las reservas de patrimonio	10	-	105,578	(105,578)	-
Saldo al 30 de septiembre de 2008	1,004,908	2,159,761	344,832	-	4,909,281
Transferencia al Tesoro Nacional	11	-	-	(343,852)	(343,852)
Utilidad neta	-	-	1,806,913	-	1,806,913
Cambio en instrumento de cobertura	7	-	-	6,478	6,478
Contribuciones al programa de inversiones	10	-	307,668	(307,668)	-
Aumento a las reservas de patrimonio	10	-	64,925	(64,925)	-
Saldo al 30 de septiembre de 2009	1,004,908	2,732,554	434,122	6,478	5,078,122

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

-4-

Autoridad del Canal de Panamá

Estado de flujos de efectivo
Por el año terminado el 30 de septiembre de 2009
 (En miles de balboas)

	Notas	2009	2008
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad neta		1,006,913	1,028,462
Ajustes por:			
Depreciación	4	71,990	66,180
Pérdida por disposición del activo fijo		2,292	1,114
Provisión para obsolescencia de inventario	9	590	772
Provisión para siniestros marítimos	13	7,410	642
Indemnizaciones por pagar	17	-	(10,000)
Cambios en activos y pasivos de operación:			
Cuentas por cobrar		1,578	1,920
Inventarios		(10,382)	(5,265)
Intereses acumulados por cobrar y otros activos		14,775	3,772
Pasivos corrientes		(1,880)	47,157
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		1,093,286	1,134,754
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Aumento neto del activo fijo		(314,639)	(266,311)
Disminución (aumento) neto de inversiones en valores	6	470,426	(135,266)
Aumento neto en depósitos, mayores a 90 días		(892,673)	(238,786)
Instrumento de cobertura	7	(50,979)	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(787,867)	(640,161)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Transferencia al Tesoro Nacional	11	(343,852)	(486,414)
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		(38,433)	8,179
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		250,658	242,479
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	5	212,225	250,658
Actividades de inversión que no representaron desembolsos de efectivo			
Activos fijos - depreciación capitalizada	4, 14	(1,440)	(7,323)

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

-5-

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2009
 (En miles de balboas)

1. Información general

La Autoridad del Canal de Panamá (la ACP) es una persona jurídica autónoma de derecho público constituida de conformidad con el Artículo 316 de la Constitución Política de la República de Panamá. Le corresponde a la ACP jurídicamente la administración, funcionamiento, conservación, mantenimiento y modernización del Canal de Panamá (el Canal) y sus actividades conexas, con arreglo a las normas constitucionales y legales vigentes, a fin de que funcione de manera segura, continua, eficiente y rentable. Tiene patrimonio propio y derecho de administrar. La ACP se organizó mediante la Ley No.19 de 11 de junio de 1997 (Ley Orgánica).

La ACP también tiene la responsabilidad de la administración, mantenimiento, uso y conservación de los recursos hídricos de la cuenca hidrográfica del Canal, constituidos por el agua de los lagos y sus corrientes tributarias, en coordinación con las organizaciones estatales que la ley determine.

Con la terminación de los Tratados Torrijos - Carter de 1977, al mediodía del 31 de diciembre de 1999, el Canal de Panamá revirtió a la República de Panamá libre de deudas y gravámenes, constituyéndose en un patrimonio inalienable de la nación panameña, el cual permanece abierto al tránsito pacífico e ininterrumpido de las naves de todas las naciones y su uso está sujeto a los requisitos y condiciones que establecen la Constitución Política de la República de Panamá, la Ley Orgánica de la ACP y su Administración.

Al 30 de septiembre de 2009, la ACP contaba con 9,671 (2008: 9,447) empleados, de los cuales, 8,147 (2008: 7,797) correspondían a empleados permanentes y 1,524 (2008: 1,650) a empleados temporales.

Las oficinas principales de la ACP se encuentran localizadas en el Edificio de la Administración, No. 101, Balboa, República de Panamá.

Los estados financieros de la Autoridad del Canal de Panamá por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2009, fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su emisión el 17 de diciembre de 2009.

-6-

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2009
 (En miles de balboas)

2. Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas

A la fecha de autorización de estos estados financieros, las siguientes normas e interpretaciones fueron emitidas pero no están en vigor:

Norma e Interpretación	Fecha Efectiva
NIC 1 (Revisada) - Presentación de los Estados Financieros	1 de enero de 2009
NIIF 8 - Segmentos Operativos, reemplaza la NIC 14, Información Financiera por Segmento	1 de enero de 2009
NIC 23 (Revisada) - Costo por Intereses	1 de enero de 2009
NIC 32 (Enmienda) - Instrumentos Financieros	1 de enero de 2009
CINIIF 14 - El Límite de un Activo por Beneficio Definido, Requerimientos Mínimos de Financiamiento y su Interacción	1 de enero de 2009

La Administración considera que la adopción de estas normas e interpretaciones que les sean aplicables en periodos futuros, no tendrán un efecto importante en los estados financieros de la ACP.

-7-

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2009
(En miles de balboas)

3. Políticas de contabilidad significativas

3.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Autoridad del Canal de Panamá, incluyendo los comparativos, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB") y con las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (CINIIF) del IASB.

3.2 Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto para reconocer los cambios en moneda extranjera de los instrumentos de cobertura. Las políticas contables aplicadas por la ACP son consistentes con aquellas aplicadas durante el año anterior.

3.3 Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de ingresos y gastos durante el período. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a las provisiones para siniestros marítimos, provisión por obsolescencia de materiales y suministros y la determinación de la vida útil de los activos fijos.

3.4 Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos con valores de B/5 en adelante, se registran al costo. Los costos de los artículos no capitalizables o menores de B/5 se cargan al gasto a medida que se incurren.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, basada en los siguientes años estimados de vida útil:

Edificios	25 - 75 años
Estructuras	5 - 100 años
Equipos	3 - 75 años

-8-

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2009
(En miles de balboas)

• **Cuentas por cobrar** - Las cuentas por cobrar son registradas a su valor nominal.

• **Clasificación de activos y pasivos financieros entre corriente y no corriente** - En el balance general, los activos y pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como activos y pasivos corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

• **Baja en activos financieros** - Los activos financieros son dados de baja sólo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado; o cuando se han transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a propiedad del activo a otra entidad. Si la Entidad no transfiriera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, ésta reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si la Entidad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, éste continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

• **Deterioro de activos financieros** - Los activos financieros se evalúan en cada fecha del balance para determinar si existe evidencia de deterioro. Un activo financiero estará deteriorado si existe evidencia de que como resultado de uno o más eventos ocurridos después de la fecha de reconocimiento inicial, los flujos de efectivo futuros han sido afectados.

• **Cuentas por pagar** - Las cuentas por pagar no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

• **Baja en pasivos financieros** - Los pasivos financieros son dados de baja cuando, y solamente cuando las obligaciones de la entidad se liquidan, cancelan o expiran.

3.7 Inversiones en valores

Las compras de inversiones en valores son contabilizadas en la fecha de liquidación, la cual es la fecha en que la ACP paga y recibe el activo.

Las inversiones en valores se adquieren con el objeto de mantenerlas hasta su vencimiento y se registran a su costo amortizado. El costo amortizado es el costo inicial de la inversión, ajustado por la amortización acumulada de cualquier descuento o premio en la adquisición. La amortización de descuento o premio se reconoce en los resultados del período como un aumento o disminución de los intereses ganados.

-10-

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2009
(En miles de balboas)

La vida útil de los activos es revisada periódicamente para asegurar que el período de depreciación es consistente con las expectativas de beneficios económicos de los componentes de las propiedades, planta y equipos.

Las ganancias o pérdidas originadas por el retiro o disposición de una partida de propiedad, planta y equipo son producto de la diferencia entre el producto neto de la disposición y el valor neto en libros del activo y son reconocidas en el estado de resultados en el período en que se incurren. Se exceptúan los edificios y terrenos transferidos por el Gobierno de Panamá, los que son cargados contra patrimonio cuando se destruyen o son transferidos de vuelta al Gobierno de Panamá una vez se determina que carecen de uso operativo para la ACP.

Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los costos de desperdido que representan mantenimiento recurrente a los cruces de navegación por deslaminado y erosión son cargados a gastos. Los costos de desperdido por mejoras importantes a la vía acuática se capitalizan y se deprecian sobre su vida útil estimada.

Las construcciones en proceso representan plantas y propiedades en proceso de construcción e incluyen el costo de construcción y otros costos directos. A partir del momento en que el activo está completado y puesto en operación, se comienza a depreciar.

3.5 Deterioro de activos a largo plazo

Los activos que son sujetos a amortización, son revisados anualmente para determinar si existen pérdidas por deterioro cuando eventos o cambios en circunstancias indican que los impactos en libros pueden ser no recuperables. Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el impacto en libros del activo excede a su importe recuperable, que es el mayor entre su precio de venta neto y su valor en uso.

3.6 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos en el balance general de la ACP cuando se convierten en parte obligada contractual del instrumento.

• **Efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos en bancos** - Comprende las cuentas de efectivo, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, y depósitos a plazos, libre de gravámenes y con vencimientos originales menores a 90 días o mayores a 90 días sin exceder un año.

-9-

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2009
(En miles de balboas)

3.8 Instrumento de cobertura

La Entidad reconoce todos los activos o pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros de cobertura en el balance general a valor razonable, independientemente del propósito de su tenencia. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado, se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

Cuando los instrumentos de cobertura son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, características, reconocimiento contable y como se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación.

Los instrumentos de cobertura reconocen los cambios en valuación de acuerdo al tipo de cobertura de que se trate: (1) cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del instrumento de cobertura como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados; (2) cuando son de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce temporalmente en la utilidad integral y se recicla a resultados cuando la partida cubierta los afecta; la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados.

La Entidad suspende la contabilidad de coberturas cuando el instrumento respectivo ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el instrumento de cobertura no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la entidad decide cancelar la designación de cobertura.

Al suspender la contabilidad de coberturas en el caso de coberturas de flujo de efectivo, las cantidades que hayan sido registradas en el capital contable como parte de la utilidad integral, permanecen en el capital hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada o compromiso en firme afectan los resultados. En el caso de que ya no sea probable que el compromiso en firme o la transacción pronosticada ocurra, las ganancias o las pérdidas que fueron acumuladas en la cuenta de utilidad integral son reconocidas inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se mostró satisfactoria y posteriormente no cumple con la prueba de efectividad, los efectos acumulados en la utilidad integral en el capital contable, se llevan de manera proporcional a los resultados, en la medida que el activo o pasivo pronosticado afecte los resultados.

-11-

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2009
(En miles de balboas)

Todas las inversiones, depósitos y/o certificados de depósitos de la ACP están en moneda de los Estados Unidos de América o en otras monedas, exclusivamente para pagar a proveedores en contrataciones que se han adjudicado con condiciones y pago en tales monedas, sin fines de especulación o de oportunidad y solo para mitigar los riesgos de las tasas cambiarias. Se documentan los aspectos relacionados con la volatilidad de las tasas de cambio con el propósito de mitigar el riesgo relacionado con los pagos del contrato construido. El depósito se renueva por el saldo remanente en la medida que se vayan dando las amortizaciones y los intereses periódicos que se generan se capitalizan al depósito los cuales se consideran como parte de la cobertura hasta que se cubra la totalidad del contrato. Para determinar la efectividad prospectiva se realiza una correlación histórica de las variaciones por tipo de cambio en el depósito con las variaciones experimentadas por el compromiso de la compra contratada. El método utilizado para determinar la efectividad retrospectiva es el método de dollar off set por cambios acumulados.

3.9 Inventarios

Los inventarios de materiales, suministros de operaciones y combustible se presentan al valor más bajo entre el costo y su valor neto de realización. Los inventarios se valorizan con base en el método de costo promedio conforme a los valores de compra a los proveedores, al cual no excede el valor de realización, después de la provisión para obsolescencia de materiales y suministros de inventario.

3.10 Provisión para obsolescencia de materiales y suministros

Los materiales y suministros que se mantienen en inventario son evaluados anualmente para determinar si los niveles en existencia son adecuados o están en exceso y deben reducirse debido a que están obsoletos, deteriorados, desmejorados en su calidad, tienen lento movimiento o ya no son requeridos para la operación o funcionamiento del Canal.

Si alguno de los materiales y suministros de inventario cumple con las características mencionadas con anterioridad, se procede a establecer una provisión para ajustar el valor razonable del mismo, reconociendo de esta manera la posible pérdida.

3.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en función de que los beneficios económicos fluyan hacia la ACP y los ingresos puedan ser fácilmente medidos. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento son cumplidos antes de reconocer el ingreso:

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2009
(En miles de balboas)

Ingreso por peaje
El ingreso por peaje se reconoce una vez se concluye el tránsito por el Canal.

Ingreso de venta de energía eléctrica

La ACP tiene capacidad interna, tanto hidroeléctrica y térmica, para generar la energía eléctrica necesaria para las operaciones del Canal. El excedente de la producción se comercializa en el mercado eléctrico mediante contratos con las compañías distribuidoras y en el mercado ocasional.

Ingreso de venta de agua

La ACP tiene la capacidad de producir y suministrar agua potable para consumo dentro de sus instalaciones y el excedente de su producción lo vende al Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAAN).

Servicios prestados

Los ingresos por otros servicios se reconocen al momento en que se presta el servicio.

Interés

Los intereses ganados sobre depósitos en bancos e inversiones en valores son reconocidos cuando el interés se devenga.

3.12 Derivados implícitos

Los derivados pueden estar implícitos en otro acuerdo contractual (un "contrato anfitrión"). La Entidad contabiliza el derivado implícito separadamente del contrato anfitrión cuando el contrato anfitrión no es llevado a valor razonable a través de ganancia o pérdida, y por las características del derivado implícito cuando no está estrechamente relacionado al contrato anfitrión. Los derivados implícitos separados son contabilizados de acuerdo a su clasificación, y son presentados en el balance junto con el contrato anfitrión.

3.13 Moneda funcional

La ACP mantiene sus registros de contabilidad en balboas (B.), y los estados financieros están expresados en esta moneda. El balboa, unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el dólar norteamericano como moneda de curso legal.

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera son convertidos a balboas (B.), al tipo de cambio vigente al final del periodo.

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2009
(En miles de balboas)

3.14 Inicia crítica en la aplicación de políticas contables

Activos fijos:

En la determinación de la vida útil de los activos fijos se utiliza un catálogo de unidades de propiedad, planta y equipo el cual establece una guía interna que identifica las bases para determinar los elementos que lo componen, utilizando como fundamento los criterios establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Este catálogo detalla todos los activos categorizados por función y vida útil, cuyo objetivo fundamental es unificar los criterios utilizados en la clasificación de los activos de capital y la estimación del gasto de depreciación basado en la ejecución de los programas de inversiones.

Siniestros marítimos:

La ACP es responsable de registrar la provisión para siniestros marítimos tan pronto se tenga conocimiento de una probable obligación económica derivada de dichos siniestros. Esta provisión incluye el estimado de los costos de reparación, dique seco, daños a la carga e inspección, entre otros. Estos elementos constituyen la base para registrar el pasivo inicial y se actualiza de acuerdo a inspecciones realizadas o presentación de reclamos o demandas debidamente respaldadas.

La ACP efectuará el pago correspondiente de los reclamos que están debidamente sustentados y aceptados por ésta en su etapa administrativa o en la etapa judicial conforme al Artículo 69 de la Ley Orgánica o en cumplimiento de una decisión final ejecutoriada por los tribunales marítimos, en aquellos casos que la ACP pudiera resultar responsable.

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2009
(En miles de balboas)

4. Propiedades, planta y equipos, neto

Las propiedades, planta y equipos se detallan a continuación:

	30 de septiembre de 2009			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos				
Terrenos	1,022,767	-	-	1,022,767
Edificios	92,494	375	(441)	92,428
Estructuras	701,728	47,856	(1,297)	748,287
Equipos	868,582	28,251	(15,972)	880,861
Construcciones en proceso	273,635	240,733	-	514,368
	<u>2,959,206</u>	<u>317,235</u>	<u>(17,710)</u>	<u>3,258,731</u>
Depreciación acumulada				
Edificios	28,912	2,953	(7)	31,858
Estructuras	153,610	25,553	(120)	179,043
Equipos	337,974	44,924	(14,135)	368,763
	<u>520,496</u>	<u>73,430</u>	<u>(14,262)</u>	<u>579,664</u>
Valor neto	<u>2,438,710</u>	<u>243,805</u>	<u>(31,448)</u>	<u>2,679,067</u>

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2009
(En miles de balboas)

	30 de septiembre de 2008			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos				
Ingresos	1,022,281	186	-	1,022,467
Edificios	87,705	4,813	(24)	92,494
Estructuras	602,784	98,945	(1)	701,728
Equipos	786,324	85,330	(3,072)	868,582
Construcciones en proceso	194,275	79,360	-	273,635
	<u>2,693,669</u>	<u>268,634</u>	<u>(3,097)</u>	<u>2,959,206</u>
Depreciación acumulada				
Edificios	26,186	2,750	(24)	28,912
Estructuras	130,614	22,997	(1)	153,610
Equipos	297,176	42,756	(1,958)	337,974
	<u>453,976</u>	<u>68,503</u>	<u>(1,983)</u>	<u>520,496</u>
Valor neto	<u>2,239,693</u>	<u>200,131</u>	<u>(1,114)</u>	<u>2,438,710</u>

La ACP registró pérdidas en retiros o disposición de activos por B/2,292 (2008: B/1,114). Durante el 2009, los principales activos que se retiraron incluyen estación (atracaero) de amarré de barcas, excavadora hidráulica con sus repuestos, equipo rodante y equipo de imprenta. Durante el 2008, los principales activos que se retiraron incluyen motores diesel, equipo de comunicación, elevadores, equipo vehicular, bombas, contenedores, procesador de película, sistema de seguridad y detección de intrusos.

La porción de depreciación por B/1,440 (2008: B/2,323) correspondiente a equipos utilizados en los proyectos de los programas de inversiones fue capitalizada en propiedades, planta y equipos capitalizados durante el período (Véase nota 14).

Al finalizar el año fiscal 2009, las construcciones en proceso incluyen el programa de inversiones regular por B/151,989 (2008: B/160,002) y el programa de ampliación por B/362,399 (2008: B/113,633). Este último incluye comisiones y otros gastos de financiamiento por B/14,930 durante el año fiscal 2009, (2008: B/ -).

-16-

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2009
(En miles de balboas)

	2009		2008	
	Valor en Libras	Valor Reasonable	Valor en Libras	Valor Reasonable
Inversiones en valores:				
Inversiones en multilaterales	-	-	27,969	28,232
Inversiones en papel comercial y bonos financieros	-	-	235,450	229,547
Inversiones en papel comercial y bonos no financieros	-	-	207,097	205,947
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>470,526</u>	<u>463,726</u>

El movimiento de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento, se detalla a continuación:

	2009	2008
Saldo al inicio del año	470,426	335,162
Adiciones	-	649,170
Reducciones	(470,426)	(313,906)
Saldo al final del año	<u>-</u>	<u>470,426</u>

7. Instrumento de cobertura

En el año fiscal 2009, el instrumento de cobertura consiste en un depósito a plazo fijo en euros con la finalidad exclusiva de cancelar las obligaciones de pago en esta moneda para la fabricación y adquisición de una draga. La entrega de la draga está programada para el año fiscal 2011.

La medición del valor razonable del instrumento financiero se realizó utilizando la tasa de cambio EUR-USD de Bloomberg al cierre del día 30 de septiembre de 2009.

-18-

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2009
(En miles de balboas)

5. Efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos en banco

El efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos en banco se desglosan a continuación:

	2009	2008
Efectivo en caja	49	33
Depósitos en cuentas corrientes	27,129	22,455
Depósitos en cuentas de ahorro	120,046	64
Depósitos a plazo con vencimientos originales menores de 90 días	65,001	228,106
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	212,225	250,658
Depósitos a plazo con vencimientos originales mayores de 90 días sin exceder un año	2,295,165	1,402,490
Total de efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos en banco	<u>2,507,390</u>	<u>1,653,148</u>

El Artículo 44 de la Ley Orgánica establece que los fondos de la ACP podrán ser colocados a corto plazo en instrumentos de calidad de inversión y no podrán ser utilizados para comprar otros tipos de instrumentos financieros de inversión emanados de entidades públicas o privadas, panameñas o extranjeras, ni para conceder préstamos a dichas entidades o al Gobierno Nacional. Todas las inversiones en depósitos a plazo de la ACP están colocadas en bancos con grado de inversión.

6. Inversiones en valores (mantenidas hasta su vencimiento)

Las inversiones en valores en el año fiscal 2008 consisten en bonos las cuales han sido adquiridas con el objeto de mantenerlas hasta su vencimiento. Todas las inversiones de la ACP han sido colocadas en instrumentos con grado de inversión y tienen vencimiento a corto plazo. A continuación se describen estas inversiones:

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2009
(En miles de balboas)

El movimiento del instrumento de cobertura se detalla a continuación:

	2009	2008
Instrumento de cobertura - depósito a plazo fijo	50,979	-
Ajuste por valuación de instrumento de cobertura	6,478	-
	<u>57,457</u>	<u>-</u>

8. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	2009	2008
Tránsitos	10,056	6,427
Venta de energía eléctrica	16,989	23,934
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAAN)	3,461	2,190
Otras entidades gubernamentales	1,370	1,140
Otros servicios	1,738	1,501
	<u>33,614</u>	<u>35,192</u>

9. Inventarios, neto

Los inventarios se detallan como sigue:

	2009	2008
Materiales y suministros	44,438	37,428
Combustible	11,920	8,938
Provisión para obsolescencia de inventario	(6,705)	(6,305)
	<u>49,653</u>	<u>39,861</u>

-19-

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2009
(En miles de balboas)

El movimiento de la provisión para obsolescencia de inventario de materiales y suministros es el siguiente:

	2009	2008
Saldo al inicio del año	6,505	6,400
Aumento	590	772
Cargos	(390)	(667)
Saldo al final del año	6,705	6,505

10. Utilidades retenidas reservadas

El Artículo 41 de la Ley Orgánica establece que una vez cubiertos los costos de funcionamiento, inversión, modernización y ampliación del Canal, así como las reservas necesarias previstas en la Ley y en los reglamentos, los excedentes serán remitidos al Tesoro Nacional en el periodo fiscal siguiente.

El movimiento de las utilidades retenidas reservadas se detalla a continuación:

	30 de septiembre de 2009			Saldo al final del año
	Saldo al inicio del año	Aumento	Disminución	
Reservas para:				
Ampliación del Canal	91,306	-	-	91,306
Proyectos de inversión - otros	25,000	40,000	-	65,000
Riesgos catastróficos	36,000	-	-	36,000
Programa socio-ambiental de la cuenca hidrográfica	10,000	-	-	10,000
Contingencias y capital de trabajo	157,679	889	-	158,568
Capitalización de la Empresa	243,871	24,036	-	267,907
	563,856	64,925	-	628,781
Contribuciones para:				
Programas de inversiones	1,595,905	507,868	-	2,103,773
	2,159,761	572,793	-	2,732,554

-20-

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2009
(En miles de balboas)

Reserva para Riesgos Catastróficos

La Junta Directiva aprobó una reserva de patrimonio con el fin de cubrir la suma deducible de las pólizas de seguros contra riesgos catastróficos por un total máximo de B/36,000, por lo cual la ACP no realizó aumentos en esta reserva durante los años fiscales 2009 y 2008.

Reserva para la Cuenca Hidrográfica

La Junta Directiva aprobó una reserva de patrimonio para financiar el Programa Socio-Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Canal, que tiene como propósito la conservación de los recursos naturales y la promoción del desarrollo y manejo integral de la cuenca. En los años fiscales 2009 y 2008, la ACP no realizó aumentos en esta reserva.

Reserva para Contingencias y Capital de Trabajo

La Junta Directiva aprobó una reserva de patrimonio para contingencias y capital de trabajo tomando como base el nivel de ingresos de la ACP. El fondo para esta reserva está definido como 30 días de ingresos o facturación promedio del Canal y los aportes se harán en etapas, según la periodicidad que acuerde la Junta Directiva. Durante el año fiscal 2009, la Junta Directiva aprobó aumentar esta reserva por B/889 (2008: B/14,701) para un total reservado de B/158,568 (2008: B/157,679).

Capitalización de la Empresa

La Junta Directiva aprobó una reserva de patrimonio para la capitalización de la Empresa. El establecimiento de esta reserva tiene el propósito de asegurar y facilitar la proyección financiera de la Empresa a largo plazo y sus aportes se harán en etapas, según la periodicidad que acuerde la Junta Directiva. Durante el año fiscal 2009, la Junta Directiva aprobó aumentar esta reserva por B/24,036 (2008: B/9,871) para un total reservado de B/267,907 (2008: B/243,871).

Contribuciones para los programas de inversiones

La Junta Directiva aprobó aumentar los fondos de los programas de inversiones por B/507,868 (2008: B/579,032).

11. Utilidades retenidas disponibles para distribuir

El Artículo 41 de la Ley Orgánica establece que luego de cubrir los fondos para el Programa de Inversiones y las reservas detalladas en la Nota 10, los excedentes serán remitidos al Tesoro Nacional en el periodo fiscal siguiente. Por lo tanto, la ACP debe transferir la suma total de B/ 434,120 al Tesoro Nacional correspondiente al año terminado el 30 de septiembre de 2009 (2008: B/343,852).

-22-

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2009
(En miles de balboas)

	30 de septiembre de 2009			Saldo al final del año
	Saldo al inicio del año	Aumento	Disminución	
Reservas para:				
Ampliación del Canal	35,300	56,006	-	91,306
Proyectos de inversión - otros	-	25,000	-	25,000
Riesgos catastróficos	36,000	-	-	36,000
Programa socio-ambiental de la cuenca hidrográfica	10,000	-	-	10,000
Contingencias y capital de trabajo	142,978	14,701	-	157,679
Capitalización de la Empresa	234,000	9,871	-	243,871
	458,278	105,578	-	563,856
Contribuciones para:				
Programas de inversiones	1,016,873	579,032	-	1,595,905
	1,475,151	684,610	-	2,159,761

Las reservas de patrimonio establecidas hasta la fecha, son las siguientes:

Reserva para la Ampliación del Canal

La Junta Directiva aprobó una reserva de patrimonio para el programa de construcción del tercer juego de esclusas en el Canal de Panamá. Los fondos para esta reserva se aseguran con base a los niveles de utilidades obtenidas, en atención a las necesidades de financiamiento de la ACP para determinados proyectos durante la ejecución del programa. La Junta Directiva aprobó un aporte de B/56,006 en el año fiscal 2008 mientras que en el año fiscal 2009, la ACP no realizó aumentos en esta reserva.

Reserva para proyectos de inversión - otros

La Junta Directiva aprobó una reserva de patrimonio para los programas de inversiones en el Canal de Panamá. Los fondos para esta reserva se aseguran con base a los niveles de utilidades obtenidas, en atención a las necesidades de financiamiento de la ACP para determinados proyectos durante la ejecución de los programas. Durante el año fiscal 2009, la Junta Directiva aprobó aumentar esta reserva por B/40,000 (2008: B/25,000) para un total reservado de B/65,000 (2008: B/25,000).

-21-

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2009
(En miles de balboas)

En cumplimiento de la Ley 28 de 2006, durante la construcción del tercer juego de esclusas, el Canal continuará haciendo aportes crecientes al Tesoro Nacional en concepto de derechos por toneladas y excedentes de la operación. Los pagos de excedentes de la operación no serán inferiores a los efectuados al Tesoro Nacional en el 2005 por la suma de B/268,850. Los pagos combinados en concepto de derechos por toneladas neta y de excedentes de la operación no serán menores a los pagos efectuados en el año fiscal 2006 por la suma de B/568,128.

12. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son las siguientes:

	2009	2008
Tesoro Nacional	26,753	27,460
Proveedores y otros	90,150	91,898
	125,903	119,358

De acuerdo con el Artículo 39 de la Ley Orgánica, se establece que la ACP debe pagar anualmente al Tesoro Nacional derechos por toneladas neta o su equivalente, cobrados a las navas sujetas al pago de peajes que transitan por el Canal. Estos derechos son fijados por la ACP. El total de derechos por toneladas neta ascendió a B/344,320 (2008: B/355,034).

Los saldos por pagar al Tesoro Nacional corresponden principalmente a los derechos por toneladas neta pendientes de pago al 30 de septiembre de 2009.

13. Provisión para reclamos de siniestros marítimos

La provisión para reclamos por siniestros marítimos de B/32,368 (2008: B/27,474), representa los montos estimados a pagar de las reclamaciones presentadas o que se espera que sean presentadas sobre accidentes ocurridos en aguas del Canal y sobre los cuales la ACP estima que será responsable.

Al ocurrir un accidente, la ACP lleva a cabo una investigación detallada a fin de conocer las causas que originaron el siniestro. Una vez conocidas las causas, y si es aplicable, se procede a registrar una provisión, con base en el importe estimado de las reparaciones tanto permanentes como temporales, que la Administración estima que sea responsable de la ACP. El monto de la provisión se revisa en cada fecha del balance y, de ser necesario, se ajusta para reflejar la mejor estimación existente en este momento.

-23-

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2009
(En miles de balboas)

El movimiento de la provisión para reclamos por siniestros marítimos, se detalla a continuación:

	2009	2008
Saldo al inicio del año	27,474	29,883
Provisión del año	7,410	642
Pagos realizados	(2,516)	(3,051)
Saldo al final del año	32,368	27,474

El aumento de la provisión está incluido como un gasto del periodo corriente bajo "Provisión para Siniestros Marítimos".

14. Mano de obra y materiales capitalizados

Durante la ejecución del Programa de Inversiones - otros y Programa de Inversiones - ampliación del Canal, la ACP utiliza tanto los servicios de contratistas como sus propios recursos y equipos.

En ambos Programas de Inversiones, los apoyos internos en concepto de servicios personales, materiales y suministros, uso de equipos (combustible, mantenimiento y depreciación) y otros gastos que son atribuibles a las inversiones realizadas con recursos y equipos propios, son registradas originalmente como gastos de operaciones en el momento en que son incurridos. Estos costos son luego acreditados en el estado de resultados del periodo en que fueron incurridos y cargados a la cuenta de construcciones en proceso en las propiedades, planta y equipos.

Los costos directos incurridos por servicios personales para el Programa de Inversiones - ampliación del Canal, y los servicios contratados para los proyectos de inversiones de ambos programas, se cargan directamente a la cuenta de construcciones en proceso de las propiedades, planta y equipos.

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2009
(En miles de balboas)

	2009	2008
Inversiones-ampliación del Canal:		
Dragado del Lago Gatún	39,135	24,370
Profundización del Corte Culebra	-	4,500
Dragado a la entrada del Pacífico	3,417	-
Excavación seca No. 4 del canal de acceso		
Pacífico Norte y construcción de la represa de Borinquen	713	803
Administración del programa	628	-
Construcción de nuevas oficinas de campo para las nuevas Esclusas	440	-
Proyecto de excavación No. 2	392	-
Estudios de sitio de desajustes en el Sector Atlántico	321	-
Estudios y especificaciones en todas las esclusas	-	299
Otros proyectos varios	860	1,608
	45,906	31,580
Total capitalizado	61,635	55,711

15. Impuesto sobre la renta

La ACP no incurre en impuesto sobre la renta en virtud del Artículo 43 de la Ley Orgánica, que la exceptúa del pago de todo tributo, impuesto, derecho, tasa, cargo o contribución, de carácter nacional o municipal, con excepción de las cuotas patronales del seguro social, seguro educativo, riesgos profesionales, tasas por servicios públicos y los derechos por tonelada seca.

16. Capital aportado

El Artículo 316 de la Constitución Política de la República de Panamá establece que la ACP tiene patrimonio propio y derecho para administrarlo.

Con la transferencia del Canal a la República de Panamá, al mediodía del 31 de diciembre de 1999, la ACP se convierte en el administrador de todos los bienes muebles e inmuebles identificados en la Ley Orgánica de la ACP, como patrimonio necesario para la operación y mantenimiento del Canal.

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2009
(En miles de balboas)

Los proyectos del programa de inversiones más significativos que se han ejecutado con recursos y equipos propios, se detallan a continuación:

	2009	2008
Inversiones - otros:		
Estancho y enderezamiento del Corte Culebra (Guillard)	8,870	9,147
Profundización del Lago Gatún y del Corte Culebra (Guillard)	-	6,768
Rehabilitación de rieles de locomotoras	-	2,025
Reacondicionamiento de las bucatzas 403 y 407	389	1,500
Reemplazo de tornamesas en las esclusas de Gatún	-	798
Nueva estación de amarre de buques en el Cerro Cartagena	-	672
Adquisición e instalación de operadoras hidráulicas para las válvulas de vástago ascendente	-	643
Compra de componentes de locomotoras	3,457	-
Sistema de administración de proyectos	706	-
Reemplazar con puentes vehiculares las compuertas vehiculares	400	-
Otros proyectos varios	1,841	2,576
	15,729	24,131

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2009
(En miles de balboas)

Este patrimonio se distingue en dos grupos, el patrimonio inalienable conformado por las tierras, lagos, ríos, represas, esclusas y fundaderos, tal como lo establece el Artículo 2 de la Ley Orgánica, y el patrimonio económico constituido por todas aquellas instalaciones, edificios, estructuras y equipos que sirven de apoyo a la operación y funcionamiento del Canal establecido en el Artículo 33 de la misma Ley.

En cumplimiento de estas disposiciones, el Gobierno de Panamá efectuó las transferencias de las tierras y edificaciones. Para registrar estos bienes transferidos por el Gobierno de Panamá como parte del patrimonio de la ACP se utilizó una metodología conservadora que refleja un estimado del valor razonable para cada uno de los bienes que posteriormente fueron inscritos en el Registro Público.

17. Otros ingresos misceláneos

En mayo de 1999, la Comisión del Canal de Panamá, previo a su disolución y liquidación, transfirió a la ACP la suma de B/10,000 para la creación de un fondo de cesantía destinado a hacerle frente a la eventualidad del pago de indemnizaciones que cubrirían el tiempo de servicio de los ex empleados de la Comisión del Canal de Panamá contratados por la ACP que fueron involuntariamente separados por ésta de sus puestos de trabajo luego de su contratación. Durante el año fiscal 2008, la Junta Directiva autorizó a la Administración a revertir dicha provisión en virtud de que no se dieron estas separaciones involuntarias que hayan requerido desembolsos para tales casos. Esta provisión de B/10,000 fue revertida y registrada como "otros ingresos misceláneos" en el año fiscal 2008.

18. Remuneraciones y beneficios a los ejecutivos claves

La ACP pagó remuneraciones y beneficios a los ejecutivos en puestos claves por un total de B/2,183 (2008: B/ 1,487). Varios ejecutivos recibieron durante el año fiscal 2009 el pago de parte de sus beneficios correspondientes al año fiscal 2008. Adicionalmente, durante el año fiscal 2009, varios ejecutivos fueron promovidos a puestos claves.

19. Administración de riesgos de instrumentos financieros

Inversiones en valores

Las inversiones en valores en el año fiscal 2008 consisten en bonos las cuales han sido adquiridas con el objeto de mantenerlas hasta su vencimiento. Todas las inversiones de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) han sido colocadas en instrumentos con calidad de inversión y tienen vencimiento a corto plazo.

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2009
(En miles de balboas)

Instrumento de cobertura

En el año fiscal 2009, el instrumento de cobertura consiste en un depósito a plazo fijo en euros con la finalidad exclusiva de cancelar las obligaciones de pago en esta moneda para la fabricación y adquisición de una choga.

Administración de Riesgos de Inversiones en valores e Instrumentos de cobertura

El Artículo No. 44 del Reglamento de Finanzas, de acuerdo a lo que dispone el Artículo No. 190 del Reglamento de Contabilaciones, establece que la ACP podrá celebrar, con instituciones especializadas en la materia, contratos de cobertura para efectos de neutralizar o mitigar los riesgos asociados a la fluctuación de:

- los precios de los instrumentos que adquiere la ACP o los contratistas de ésta, a propósito del funcionamiento, mantenimiento, operación, modernización y ampliación del Canal;
- los tipos de interés pactados en préstamos o empréstitos, u otras obligaciones crediticias que contraiga la ACP; y
- las tasas de cambio de monedas extranjeras con relación a las de curso legal en la República de Panamá cuando la ACP hubiese contraído obligaciones pactadas en moneda extranjera.

Las instituciones especializadas que presten los servicios a que se refiere este artículo deberán tener, al momento de su contratación, una calificación de riesgo de conformidad con lo establecido en la Política Aplicable a la Contratación de Servicios de Mitigación de Riesgos a través de Instrumentos Financieros de Cobertura.

La Junta Directiva, mediante el Acuerdo No. 170 del 30 de octubre de 2008, establece que todas las inversiones, depósitos y/o certificados de depósitos de la ACP serán en moneda de los Estados Unidos de América o en otras monedas exclusivamente para pagar a proveedores en contrataciones que se han adjudicado con condiciones y pago en tales monedas sin fines de especulación o de oportunidad y para mitigar los riesgos de las tasas cambiarias.

La Junta Directiva, mediante el Acuerdo No. 185 del 28 de enero de 2009, con el fin de minimizar los riesgos financieros, estableció la no inversión en otros instrumentos financieros distintos a depósitos a plazo, hasta el 31 de diciembre de 2009.

El 19 de mayo de 2009, mediante el Acuerdo No. 185, la Junta Directiva estableció que no se podría invertir en instrumentos financieros hasta tanto se aprobase la correspondiente política de inversión de la liquidez en tales instrumentos.

-28-

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2009
(En miles de balboas)

19.3.1 Política de administración del riesgo cambiario

La Autoridad ha establecido una política para administrar su riesgo cambiario con respecto a su moneda funcional. La ACP está obligada a cubrir la totalidad o una porción de su exposición al riesgo cambiario a través de su Tesorería. Con el fin de administrar el riesgo cambiario derivado de futuras operaciones comerciales y de los activos y pasivos reconocidos, la Administración coloca depósitos en la misma divisa en la que el pasivo o compromiso está denominados.

La política de la Administración es cubrir la totalidad de los flujos de efectivo esperados, principalmente asociados con las compras de equipo denominadas en una moneda distinta a la moneda funcional. Al 30 de septiembre de 2009, la ACP mantenía un compromiso para la compra de una choga por un valor de €38.9 millones. Esta compra cumple con los requisitos para ser considerada como exposición asociada con operaciones pronosticadas "altamente probables" para efectos de la contabilidad de cobertura. Cuando la compra futura se lleve a cabo, la ACP ajustará el monto del elemento no financiero que estaba cubriendo.

Sensibilidad al riesgo cambiario

El tipo de cambio dólar/euro al cierre del 30 de septiembre de 2009 fue de 1.4640 (Fuente: Bloomberg). Si se hubiera debilitado/fortalecido en 0.10 el tipo de cambio spot sobre la paridad dólar/euro, manteniendo constantes todos los demás factores de riesgo, la ganancia/pérdida no realizada que se tuviera que reconocer en la cuenta de patrimonio - ajuste por valuación de instrumento de cobertura, hubiera sido de \$7.3.9 millones.

19.3.2 Política de administración del riesgo de precio de materias primas

La ACP se encuentra expuesta al riesgo de la fluctuación del precio de las materias primas, principalmente el combustible utilizado en su actividad de operaciones marítimas y de generación de energía para las operaciones de la ACP y para la venta de excedentes de energía al Sistema Integrado Nacional, en la medida en la que tales variaciones no puedan ser trasladadas a los clientes de la ACP.

La ACP usa aproximadamente 10 millones de galones anuales de diesel liviano en sus operaciones de tránsito de buques. A partir del 20 de octubre del 2009, la gestión de este riesgo de fluctuación de los precios de este insumo se realiza principalmente dentro del año fiscal, periodo que se considera representativo para la implementación de políticas comerciales apropiadas. Esta gestión se realiza mediante operaciones de cobertura específicas por el 80% del volumen previsto, con el objetivo de mantener el equilibrio económico de las materias primas.

-30-

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2009
(En miles de balboas)

El 24 de septiembre de 2009, mediante el Acuerdo No. 195, la Junta Directiva establece criterios y directrices a la inversión de la liquidez que autoriza la inversión en instrumentos financieros mediante la aplicación del sistema de Riesgo de Entidades Bancarias e Instrumentos Financieros.

El Comité de Finanzas de la Junta Directiva de la ACP es responsable de proponer una política conservadora de inversión para consideración de la Junta Directiva con el propósito de preservar el capital y generar un retorno razonable con niveles de riesgos bajos.

El Comité de Inversión de Liquidez de la ACP es responsable de la ejecución de la política de inversión aprobada por la Junta Directiva.

Los principales riesgos identificados por la ACP son los riesgos de crédito, contraparte, mercado y liquidez.

19.1 Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que se adquirió. Para mitigar el riesgo de crédito, la política de inversión de la liquidez establece límites por industria y límites por emisor como resultado de la categorización del Sistema de Evaluación de Riesgo adoptado por la ACP, que incluye los siguientes factores: calificación de riesgo de corto plazo, índice de apalancamiento del emisor, factor económico, índice de liquidez, e índice de deterioro.

19.2 Riesgo de Contraparte

Es el riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra de valores. La ACP no tiene riesgo de contraparte ya que compra todos sus valores mediante el método de pago contra entrega ("delivery versus payment") por medio de sistemas de compensación a través de una cuenta de custodia.

19.3 Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio de divisas, o por el impacto de otras variables financieras que están fuera del control de la ACP.

La política de inversión de liquidez de la ACP dispone que todas las inversiones y depósitos de la ACP serán en moneda de los Estados Unidos de América, excepto en el caso que existan obligaciones de pago a proveedores que se pacten en moneda extranjera.

-29-

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2009
(En miles de balboas)

La actividad de generación de energía se utiliza tanto para consumo propio de la ACP como para su comercialización a terceros. La ACP consume aproximadamente el 20% de la energía producida mientras que el 80% restante se vende a terceros. La energía es producida por hidroeléctricas (28%) y por plantas térmicas (72%). En el año fiscal 2009, el consumo interno representó el 18.4% de su generación, y los excedentes de energía que se comercializan en el mercado eléctrico de Panamá fueron el 81.6% restante. La generación térmica se encuentra expuesta al riesgo de variación del precio del combustible. La mayor parte de la exposición a este riesgo residual se gestiona mediante cláusulas contractuales de renegociación periódica que tienen como objetivo el equilibrio económico por el consumo del combustible relacionado.

Sensibilidad al riesgo de precio del combustible de operaciones

Al 30 de septiembre de 2009, el índice de precio vigente para compras de diesel liviano de la ACP era de B/1.74 por galón. Con un consumo estimado de 10 millones de galones anuales, suponiendo una variación al alza que lleva el precio del diesel a un valor de B/2.30 por galón durante el año fiscal 2010, el rubro de costo de combustible registraría un incremento o descenso de aproximadamente B/3.5 millones, toda vez que el precio se mantiene por debajo del precio de ejercicio pactado en el instrumento de cobertura.

19.3.3 Cláusulas de escalamiento en los contratos relacionados al Programa de Ampliación y Modernización del Canal

Tal como se menciona en la Nota 20, la ACP mantiene diferentes compromisos relacionados con el Programa de Ampliación y Modernización del Canal. Estos compromisos incluyen cláusulas de escalamiento relacionadas con las materias primas principales usadas durante la construcción, tales como: acero de refuerzo, cemento, acero estructural y diesel liviano. Las cláusulas utilizan como referencia de ajuste índices de precios representativos del valor razonable del material, un precio fijo de referencia para cada material, las cantidades o volumen máximo y las fechas en las cuales se realizarán los cálculos de escalamiento.

-31-

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2009
(En miles de balboas)

Las cantidades referidas a las que se encuentran expresada la ACP durante la ejecución de este proyecto son las siguientes:

Materia prima	Volumen pactado (unidades)	Precio fijo de referencia	Índice de referencia del valor consumible
Acero de refuerzo	279.0 toneladas métricas	\$575 por tonelada métrica	"Reinforcing Bar - Platts Steel Market Daily"
Acero estructural	67.2 toneladas métricas	\$1,000 por tonelada métrica	"Plate - Platts Steel Market Daily"
Cemento	1,278.6 toneladas cúbicas	\$100 por tonelada cúbica	"Portland and Other Cements, Commodity Code 1120161" del US Bureau of Labor Statistics.
Diesel liviano (contrato del Tercer Juego de Esclusas)	60,000 galones	\$1.40 por galón	US Gulf Coast Diesel No. 2 Oil de Platts Latin American Wire
Diesel liviano (contrato de ejecución del canal de acceso Pacífico)	2,054 galones	\$1.7580 por galón	Precio de Porchid de Importación de la Secretaría de Energía para el Diesel Liviano

Durante la vida del proyecto, la ACP determinará el precio razonable de los materiales y consumibles entre períodos establecidos en su propuesta para determinar la diferencia con el precio de referencia pactado. Esta diferencia de precios será multiplicada por las cantidades de material o consumible pactado para obtener el monto sobre el cual la ACP abona o cobra al contratista durante las liquidaciones periódicas por el avance de la obra. En adición, el contrato para la construcción de esclusas permite rescindir una parte de los incrementos de mano de obra local, dado que fue concebida para cubrir únicamente sobre costos de mano de obra pasajera.

Sensibilidad al riesgo de las cláusulas de escalonamiento en los contratos relacionados al programa de ampliación y modernización del Canal.

Con el objeto de analizar el efecto de una posible variación del precio del diesel liviano sobre el costo del programa de ampliación y modernización del Canal, se ha realizado un análisis suponiendo una variación al alza que lleva el precio del diesel a un valor de B/2.30 por galón durante el año fiscal 2010. Para un consumo total estimado de 4.7 millones de galones durante dicho período, y considerando todas las demás variables constantes, esta variación impacta el rubro de gasto de combustible en aproximadamente B/3.1 millones.

Para el año fiscal 2010, no se tiene previsto consumo de cemento, acero de refuerzo, así como tampoco acero estructural.

-32-

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2009
(En miles de balboas)

Compromisos

Los compromisos por contratos de construcción en proceso y órdenes de compra pendientes de entrega ascienden aproximadamente a B/3,757,000 (2008: B/554,000) como sigue:

	2009	2008
Programa de inversiones:		
Ampliación	3,435,000	230,000
Otros	259,000	276,000
Operaciones	63,000	48,000
	<u>3,757,000</u>	<u>554,000</u>

El total de estos compromisos incluye el total de los contratos adjudicados del programa de ampliación durante el año fiscal por B/3,360,426 (2008: B/229,280). El total de los costos incurridos del programa de ampliación en el año fiscal ascienden a B/249,583 (2008: B/102,435).

La ACP adjudicó el 15 de julio de 2009, al consorcio Grupo Unidos por el Canal (GUPEC), el contrato de diseño y construcción del tercer juego de esclusas, el principal componente del Programa de Ampliación de la vía interoceánica por B/3,221,631. GUPEC está integrado por las empresas Sacyr Vallehermoso S.A. (España), Impregilo S.p.A. (Italia), Im de Nul n.v (Bélgica) y Constructora Urbana S.A. (Panamá).

El consorcio entregó la fianza de desempeño por B/400,000 y la fianza de pago por B/30,000 requeridos por la ACP el 11 de agosto de 2009, por lo que la ACP emitió el orden de proceder, en la que le indica a GUPEC que los trabajos deben iniciar el 25 de agosto de 2009 y que a partir de esa fecha, el consorcio tiene 1,883 días para entregar el proyecto.

La ACP pagará a GUPEC B/300,000 para adelanto y movilización durante el primer trimestre del año 2010, una vez el contratista cumpla con los requisitos establecidos en los términos y condiciones del contrato.

Contratos de financiamiento para la Ampliación del Canal

El Artículo 319 de la Constitución Política de la República de Panamá y la Ley Orgánica por la cual se organiza la ACP, establece que es facultad de la Junta Directiva, autorizar, a propuesta del Administrador, debidamente sujeta y sustentada, la contratación de empréstitos y otras obligaciones crediticias para realizar inversiones, con la autorización previa del Consejo de Gabinete y dentro de los términos previstos en esta Ley y la Constitución de la República.

-34-

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2009
(En miles de balboas)

19.4 Política de administración de la liquidez

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir las obligaciones asociadas con los pasivos financieros.

La Tesorería de la ACP revisa diariamente los niveles de liquidez disponibles después de suplir las necesidades de fondos de la ACP y evitar sobregiros.

En lo relativo a la administración de la liquidez, la Autoridad está expuesta a los cambios que la fluctuación en las tasas de interés que prevalecen en el mercado tiene sobre sus inversiones de corto plazo, resultando en variaciones en los intereses ganados. Para mitigar en parte este riesgo, la liquidez se invierte a plazos de hasta 12 meses, sujeto a las expectativas del comportamiento de las tasas.

Inversión de la liquidez al 30 de septiembre de 2009

(millones de balboas)	Hasta					Total
	30 días	90 días	180 días	270 días	365 días	
Inversión en valores	-	-	-	-	-	-
Depósitos a plazo fijo	-	65	1,274	794	227	2,360

Sensibilidad al riesgo de tasas de interés

Al 30 de septiembre de 2009, con el objeto de analizar el efecto de una posible variación de las tasas de interés de referencia (Libor) sobre los depósitos a plazo fijo, se ha realizado un análisis suponiendo variaciones al alza y a la baja de 25 puntos básicos. Manteniendo todas las demás variables constantes, esta variación impacta la utilidad neta de la Autoridad producto del incremento o descenso de los ingresos en concepto de intereses devengados por la suma de B/ 4.9 millones.

20. Pasivos contingentes y compromisos

Pasivos Contingentes

La ACP ha recibido reclamos y ha sido demandada a través de ciertas acciones jurídicas principalmente relacionadas con siniestros marítimos. El pasivo contingente asciende aproximadamente a B/1,763 (2008: B/1,903), los cuales corresponden a demandas de siniestros marítimos. En opinión de la Administración y su asesoría jurídica la definición de estas acciones no tendrá efectos adversos importantes en la posición financiera de la ACP.

-33-

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2009
(En miles de balboas)

El 10 de octubre de 2008, la Junta Directiva acordó solicitar al Consejo de Gabinete, aprobar la contratación de los empréstitos y otras obligaciones crediticias para cubrir las necesidades de financiamiento del Programa de Ampliación mediante el tercer juego de esclusas hasta por un monto de B/2,300,000. En consecuencia, el Consejo de Gabinete, mediante Resolución de Gabinete No. 178 del 13 de octubre de 2008, aprobó la solicitud presentada por la Junta Directiva y ésta, el 14 de octubre de 2008, autorizó a la Administración proceder con la contratación de los empréstitos de acuerdo a los términos y con las agencias multilaterales y bilaterales siguientes:

Términos:

- El financiamiento se otorgará sin garantía, ni aval del Estado panameño.
- El financiamiento no quedará sometido a compromisos de adquirir bienes y servicios de ninguna fuente en particular.
- Los acreedores no intervendrán ni en la administración, ni en el funcionamiento del Canal.
- El financiamiento no afectará las aportes al Tesoro Nacional, de conformidad con la Ley No. 28 de 2006.
- El plazo de vigencia de los contratos de préstamo no será menor de veinte años con diez años de período de gracia.
- El tipo de interés y los gastos de compromiso y cierre serán acordados con base en las condiciones del mercado y al momento de sus desembolsos.

Las siguientes agencias multilaterales y bilaterales se comprometieron a otorgar préstamos a la ACP como sigue:

- Banco Europeo de Inversión (BEI), por B/500,000.
- Banco Japonés de Cooperación Internacional (JBIC), por B/800,000.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por B/400,000.
- Corporación Financiera Internacional (CIFI), por B/300,000.
- Corporación Andina de Fomento (CAF), por B/300,000.

La disponibilidad de estos recursos estará vigente hasta el 9 de diciembre de 2014. A la fecha del informe, estos préstamos no han sido desembolsados.

-35-

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2009
(En miles de balboas)

21. Valor razonable de los instrumentos financieros

Los siguientes supuestos fueron establecidos por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

- a. *Efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos en banco* - El valor en libros se aproxima a su valor razonable por su liquidez y vencimiento a corto plazo.
- b. *Cuentas por cobrar* - Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal, el cual se aproxima a su valor razonable por su vencimiento a corto plazo.
- c. *Inversiones en valores* - Su valor en libros se ajusta a su valor razonable en base a valores de mercado obtenidos de información pública.
- d. *Inventarios* - Los inventarios de materiales y suministros se registran al costo de adquisición y se encuentran ajustados por una provisión para inventarios de lento movimiento u obsoleto y no incluye margen de ganancia.
- e. *Cuentas por pagar* - El valor nominal de las cuentas por pagar corresponde al costo de la transacción realizada, la cual se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento a corto plazo.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos críticos de juicio y por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

22. Eventos subsecuentes

Contratos de servicios de cobertura

La Junta Directiva de la ACP aprobó el proceso de gestión para utilizar mecanismos de cobertura con el propósito de mitigar los riesgos asociados a la volatilidad en el precio de productos primarios utilizados para el funcionamiento, mantenimiento y ampliación del Canal, inversiones de capital, las tasas de interés y las tasas de cambio de monedas diferentes a las de curso legal en Panamá.

El 30 de septiembre de 2009, la Junta Directiva autorizó a la Administración a proceder con la contratación de instrumentos de cobertura para la compra de diesel liviano de operaciones hasta por 9.0 millones de galones, por un plazo de hasta un año y con un techo máximo ("CAP") de B/2.50, con la finalidad de mitigar las posibles fluctuaciones en el precio de dicho producto. El 20 de octubre de 2009, la ACP contrató un volumen de 8,322,127 galones los cuales corresponden al total de compras previstas para el año fiscal 2010.

-36-

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros
30 de septiembre de 2009
(En miles de balboas)

Actualmente, la ACP evalúa la posibilidad de contratación de instrumentos de cobertura para transferir a un tercero el riesgo tomado con estas cláusulas de escalamiento, a fin de estabilizar las necesidades, el costo de financiamiento y mitigar el riesgo de sobre costos del contrato principal. Los instrumentos derivados implícitos en el contrato de diseño y construcción del tercer juego de esclusas de la ACP no requieren ser separados del contrato principal ya que están clara y estrechamente relacionados con las características económicas y los riesgos del contrato principal debido a que los derivados implícitos tienen un valor razonable comúnmente asociado con el valor razonable del contrato principal. Adicionalmente, las cláusulas de precios relacionadas a fletes no contienen ningún nivel de apalancamiento y el volumen de los nacionales está claramente definido y especificado en el contrato principal.

-37-



Proyecto Agua Salud

Investigación en el Canal que aporta a la ciencia y el conocimiento de los trópicos.

El proyecto. El Proyecto de Agua Salud en la Cuenca del Canal de Panamá inició formalmente en el año 2008 como una forma de entender e interpretar la relación entre el uso de la tierra y los servicios ambientales. Es un proyecto a largo plazo, que ha impulsado iniciativas globales en más de 34 lugares del planeta con bosques tropicales y templados. El monitoreo de los experimentos en el proyecto de Agua Salud brindará resultados e información sobre el impacto del cambio climático en el planeta y la capacidad de almacenamiento de carbono en los bosques tropicales de la tierra. Pistas que ayudarán a entender los servicios ambientales que los bosques están ofreciendo a la civilización humana, en los albores del siglo XXI.

Todo está ocurriendo en la Cuenca del Canal de Panamá, bajo áreas de administración, mantenimiento, uso y conservación del recurso hídrico de la ACP. En este esfuerzo científico de largo plazo participan, además el Instituto de Investigaciones Tropicales Smithsonian (STRI por sus siglas en inglés), con presencia en la Cuenca del Canal hace casi más de cien años y la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM).

El diseño experimental de la parcela se extiende sobre un área de más de 700 hectáreas en la Cuenca del Canal. Todo lo que sucede en la subcuenca de Agua Salud se documenta y se discute entre científicos alrededor del mundo, quienes tratan de interpretar el comportamiento y los valores sociales y económicos de la cobertura y uso del suelo, los bosques y los fenómenos hidrológicos y todos los temas de producción y calidad de agua, puntos claves para la operación del Canal de Panamá y para el abastecimiento de más de la mitad de la población del país.

Las 700 hectáreas. El área del proyecto se encuentra dentro del Parque Nacional Soberanía y en tierras adyacentes a la provincia de Colón. Tiene porciones de tierras cubiertas de bosques jóvenes y maduros, áreas dominadas por potreros para pastura de ganado, parches de rastrojos en recuperación y de la hierba conocida como paja blanca o canalera. Todo lo que ocurre en el área del proyecto, simula los diferentes usos del suelo y prácticas productivas en una finca o granja de producción en la Cuenca. Es conocido que las prácticas comunes de los productores promueven el corte de bosques jóvenes que luego son quemados para producir cultivos agrícolas y que posteriormente son transformados en potreros. El ganado es rotado entre parcelas que descansan alternadamente. Lo que ocurre en Agua Salud busca “comprender” los beneficios ambientales del uso del suelo y de las prácticas agrícolas reconocidas en los trópicos. A la fecha se han sembrado más de 180 hectáreas con especies nativas y exóticas, completado estudios de línea base para caracterizar aspectos físicos y químicos de cuencas, estudios de precipitación neta y escorrentía. Se realizan inventarios de biomasa y carbono en bajo el suelo. Se encuentra en proceso de diseño, un monitoreo de química del agua.

Los estudios científicos. Dentro del proyecto de Agua Salud se estudia la dinámica de crecimiento o sucesión del bosque tropical y se trata de medir cuánto carbono se fija en estos procesos naturales. Se observan diferentes especies forestales y nativas y su dinámica de crecimiento. De forma paralela se observan fenómenos hidrológicos como precipitación, escurrimiento superficial y subterráneo del agua. Se trata de establecer relaciones concluyentes sobre la

producción de agua a partir de un mosaico de cobertura diversa entre bosques naturales, plantaciones con especies nativas y foráneas. Se investiga el comportamiento de la paja canalera y que pasa entre ella y los procesos de reforestación y regeneración natural. En Agua Salud se trata de medir cuánta agua llega al ecosistema, se retiene, se evapora, transpira y cuánta de ella se escurre o infiltra en cada ecosistema, simulando lo que realmente ocurre en la Cuenca del Canal de Panamá.

Agua Salud, la Cuenca del Canal y el planeta.

Los resultados de la observación y monitoreo de los servicios ambientales de cada ecosistema en la Cuenca de Agua Salud trata de cuantificar cuánto carbono se fija en diferentes composiciones o mezclas de bosque o cobertura vegetal. Se trata de lograr a largo plazo información sobre el tema de la ecología de los bosques tropicales, el comportamiento de especies nativas y la evaluación económica de los servicios ambientales, este último aspecto como una estrategia económica para la protección de los bosques del planeta y mitigar los efectos del calentamiento global y procesos de fijación de carbono. En este esfuerzo de generación de conocimiento participan más instituciones como la Universidad de Northern Arizona, Universidad de Yale, Universidad de Wyoming y la Universidad McGill. El proyecto cuenta además con un novedoso componente de participación privada y ciudadana “citizen partnership” a través del Programa Climate Partnership del HSBC y los empleados de su red global alrededor del planeta. Este marzo reciente este grupo de científicos se reunió en Panamá para evaluar el avance en la producción de la ciencia para el planeta.

Preparado por Orlando Acosta y Arturo Cerezo de la División de Ambiente de la ACP.

¿Quieres saber qué pasa en tu Canal?

• TELLOMAYO

Canal 10
Reserva 70 de abril
13:00 a.l.

• SANCOS

Canal 11
Reserva 70 de abril
14:00 p.m.

• PATA

Canal 8
Reserva 24 de abril
14:00 p.m.



¿Sabes qué es
un acanalaje?



Reservado sólo para ti



¿Afecta el aumento
del nivel de Canal?

TU CANAL AL DÍA

www.pantanos.com